



# PROYECTO DE DIRECCIÓN



Víctor de Haro Muñoz

**2023-2027**

AMPLIABLE PARA 4 CURSOS MÁS, EN CASO DE VALORACIÓN  
POSITIVA POR PARTE DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN



**ÍNDICE**

1. **REFERENCIAS NORMATIVAS** ..... 3

2. **PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO** ..... 3

3. **ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA.**..... 5

4. **OBJETIVOS DEL PROYECTO** ..... 18

5. **PLANES DE ACTUACIÓN** ..... 20

6. **INDICADORES DE EVALUACIÓN PROPIOS DEL PROYECTO** ..... 37

7. **CONCLUSIÓN** ..... 50

*Dale a tu vida sueños*

*Dale vida a los sueños que alimentan el alma,  
no los confundas nunca con realidades vanas.  
Y aunque tu mente sienta necesidad, humana,  
de conseguir las metas y de escalar montañas,  
nunca rompas tus sueños, porque matas el alma.*

*Dale vida a tus sueños aunque te llamen loco.  
No los dejes que mueran de hastío, poco a poco.  
No les rompas las alas, que son de fantasía,  
y déjalos que vuelen contigo en compañía.*

*Dale vida a tus sueños y, con ellos volando,  
tocarás las estrellas y el viento, susurrando,  
te contará secretos que para ti ha guardado  
y sentirás el cuerpo con caricias, bañado,  
del alma que despierta para estar a tu lado.*

*Dale vida a los sueños que tienes escondidos,  
descubrirás que puedes vivir estos momentos  
con los ojos abiertos y los miedos dormidos,  
con los ojos cerrados y los sueños despiertos.*

*Mario Benedetti*

## 1. REFERENCIAS NORMATIVAS

¡Hola! Soy Víctor de Haro Muñoz, con DNI. 44286119-X y destino definitivo en el C.E.I.P. Sierra Nevada (aunque durante este curso escolar ejerzo la dirección en funciones del C.E.I.P. Nuestra Señora de las Angustias), y en este documento presento mi candidatura a la dirección del C.E.I.P. Nuestra Señora de las Angustias, amparándome en:

- La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de Educación (L.O.M.L.O.E.)** y todas las disposiciones legales que la desarrollan.
- Decreto 152/2020, de 15 de septiembre**, por el que se regula el procedimiento para la selección, nombramiento, evaluación, formación y reconocimiento de los directores y las directoras de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía.
- Orden de 9 de noviembre de 2020**, por la que se desarrolla el procedimiento de acceso a la función directiva y la evaluación, formación y reconocimiento de los directores, las directoras y los equipos directivos.
- Orden de 9 de febrero de 2022**, que regula los criterios, los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado de enseñanzas artísticas superiores en centros docentes públicos, así como las pruebas de acceso a las citadas enseñanzas, introduce en su disposición final primera la modificación de los artículos 9.1, 11 y 12, así como de la disposición transitoria primera de la orden anterior.
- Resolución de 17 de noviembre de 2022**, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se convoca concurso de méritos para la selección de directores y directoras de centros docentes públicos no universitarios de titularidad de la Junta de Andalucía.

El presente documento es por tanto, el Proyecto de Dirección que presento en las condiciones especificadas por la normativa citada, en particular el **Decreto 152/2020 de 15 de septiembre** que viene a recoger los apartados que deben ser y son tratados en este Proyecto, según su artículo 8.2:

- ★ Análisis de la situación y las áreas de mejora.
- ★ Objetivos del proyecto
- ★ Planes de actuación
- ★ Indicadores de evaluación propios

## 2. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La presentación de esta candidatura representa un paso profesional y vital de una gran responsabilidad. Muchas eran las emociones que sentí aquel 1 de septiembre de 2022 cuando llegué por primera vez al centro, con mi nombramiento provisional como director en funciones:

Miedo, debido a la incertidumbre de llegar a un sitio nuevo, desconocido, con un equipo que no sabía cómo me iban a recibir, a pesar de que me habían hablado muy bien del claustro, y con esa sensación de salir de mi zona de confort como jefe de estudios durante los últimos cuatro años en el C.E.I.P. Sierra Nevada, cargo que ya había desarrollado también en mis otros centros anteriores.

Pero a la vez, ilusión, ganas de aportar mi granito de arena a la nueva situación que se abría por delante en el centro, y la seguridad que sentí al llegar y recibir las primeras muestras de cariño y apoyo de los que serían mis nuevas compañeras y compañeros para esta aventura, con una duración temporal de un curso escolar.

Durante este corto periodo de tiempo que llevo en este centro, creo que he podido conocer la realidad de este centro para el que presento mi candidatura y animado por el apoyo recibido por compañeras, compañeros y familias desde que salió la convocatoria para la selección de la dirección "del cole de abajo de Huétor" he decidido presentar este proyecto de dirección.

Una realidad que parte de unos sólidos y estables puntos fuertes: una **comunidad educativa**, en su conjunto, que es **una de las grandes fortalezas de nuestro centro**, lo que abre de entrada ya un **amplio abanico de oportunidades** para continuar llevando nuestro colegio a seguir siendo un **centro de referencia** en cuanto a prácticas educativas innovadoras y de calidad, con la necesidad de **repensar de manera colectiva** el proyecto educativo para **adaptarlo** a la Nueva Ley Orgánica de Educación **LOMLOE** y todas las disposiciones que la irán desarrollando, así como a la **sociedad** y al **momento actual**. Todo desde un **liderazgo democrático** y una **mirada compartida** y **consensuada** que tenga en todo momento en cuenta el valioso **potencial humano** y **profesional** del **claustro docente** y del **personal laboral** y tenga como referente para cualquier decisión y actuación las cualidades e intereses de nuestro **alumnado** y la participación de las **familias**, sin olvidar la importancia de continuar abriendo el centro a la colaboración con las **entidades cercanas**, sobre todo a nuestro colegio vecino (el C.E.I.P. Mariana Pineda), y del encaje del proyecto educativo en el **entorno** más cercano.

Durante mis **23 años de experiencia docente**, en mi paso por los anteriores centros educativos, he tenido la suerte y la oportunidad de formar parte del equipo directivo en tres de ellos, como **jefe de estudios** en los centros CEIP "Enrique Tierno Galván" de Zafarraya (3 cursos), CEIP "San Juan de Ávila" de Iznalloz (5 cursos) y en el CEIP "Sierra Nevada" de Granada (4 cursos), además de haber sido **secretario** en el CEIP "Federico García Lorca" de Dílar (2 cursos) y también en el CEIP Sierra Nevada, de Granada (otros 2 cursos), lo que me hicieron afrontar el reto de la dirección provisional del CEIP Nuestra Señora de las Angustias con cierto bagaje y un plus de seguridad y confianza en mí mismo que me animó a dar este salto profesional y personal.

En todas esas ocasiones acepté el encargo con **responsabilidad** a pesar de mis dudas iniciales, siendo unas **experiencias** plenamente **enriquecedoras** en lo **profesional** y, también, en lo **personal**, de las que guardo un grato recuerdo marcado por la **ilusión**, el **compromiso** con el trabajo y sobre todo, el **apoyo**, **reconocimiento** y **cariño** de mis compañeros y compañeras, así como el de las familias y el alumnado, por supuesto, sin olvidar nunca mi **vocación** docente y seguir disfrutando de mis **clases**, del **aula**, de la que nunca me he despegado y me ha mantenido fiel a lo que ante todo soy: maestro.

Este proyecto reúne parte de esa **experiencia**, de **mi visión de la educación**, de **mi modelo de dirección** (*mejorado sin duda por el curso de formación realizado*) que estará siempre basado en un **liderazgo pedagógico fuerte** y **distribuido** como sustento de la función directiva, a través de un **talante democrático abierto** siempre a la aportación de todas las personas que conforman la Comunidad Educativa en la medida de sus atribuciones y competencias, la **disponibilidad** y **visibilidad** a **toda la Comunidad Educativa**, basada en el **diálogo** y en la **comunicación** de todo lo que acontezca y lo requiera, la **transparencia** y el establecimiento de **criterios** en los que prime lo **pedagógico** y el **interés** del **alumnado** en la toma de decisiones, un **trato igualitario** y **justo** a todas las personas que integran la Comunidad Educativa, una concepción prioritaria del **trabajo en equipo**, el principio de **formación permanente** y la **intencionalidad constante de mejora**, el impulso y mantenimiento de un buen **clima de convivencia**, el fomento por la **igualdad** y la **coeducación**, así como la vinculación de este proyecto con el **Plan de Centro** y su máxima difusión.

Mi objetivo principal se basa en seguir mejorando la **calidad de la enseñanza-aprendizaje** creando un **ambiente distendido de trabajo**, donde la voz del **alumnado** y el **profesorado** sean quienes guíen la línea de actuación de mi ser como director, teniendo siempre en cuenta las aportaciones de **familias y agentes externos**. Para ello, pretendo un **avance** en nuestro camino hacia **propuestas metodológicas lo más comunes y consensuadas posibles, activas, centradas en el alumnado**, con una **transformación digital del centro** en pos de ese proceso metodológico, pero sin olvidar todo lo de innovador que tienen las **metodologías y la filosofía de los grande pedagogos y pedagogas del siglo XX (Freire, Freinet, Dewey, Rodari, Montessori, Tonucci...)** que pusieron el énfasis en la **libertad y autonomía del niño y de la niña, la dignidad de la infancia el valor de la escucha**. Una línea pedagógica que no se base en un "innovar por innovar", que se sepa observar y analizar con cautela las modas y las nuevas tendencias, y que apueste por unas bases sólidas, con prácticas basadas en evidencias, que vincule todas las propuestas didácticas y situaciones de aprendizaje al currículum de manera que las mismas contribuyan en todo momento a consolidar los aprendizajes de nuestro alumnado de una manera funcional y significativa.

En definitiva, llevar a cabo las creencias que siempre he tenido hacia la educación con un centro, el nuestro, que continúe imprimiendo, aún más, ese **aire innovador** que ha caracterizado a este colegio durante los últimos años.

Teniendo en cuenta los retos a los que nos estamos enfrentando hoy en día, con vertiginosos cambios en las fuentes del conocimiento, los descubrimientos y aportaciones de la neurociencia en cuanto a la forma de aprender y por tanto, de enseñar, me hacen pensar que precisamente ahora más que nunca es necesario que este centro cuente con un equipo directivo:

- ★ Con una **mirada desde y hacia la infancia**, bajo un enfoque en el que prime la **igualdad** y la **coeducación**, bajo el paraguas de las **metodologías activas**, de la mano de la **transformación digital** y el **bilingüismo**.
- ★ Centrado en la búsqueda de prácticas educativas que **mejoren los resultados académicos** y permitan a nuestro alumnado **desarrollarse intelectual y emocionalmente (capacidades, competencias y corazón)** en un entorno cambiante y diverso, fomentando en todo momento su **creatividad** y su **espíritu crítico**.

Para ello, tengo el convencimiento de que una **dirección participativa** y con gran capacidad de **trabajo en equipo** es la mejor herramienta para gestionar de una manera óptima y exitosa un centro educativo forjado en líneas de actualidad y la mejor manera de aportar **soluciones eficaces y organizativas de gestión y funcionamiento**.

Con todo esto, se puede dejar ver que el modelo de liderazgo que seguiré como director, será el **liderazgo pedagógico distribuido**, donde la dirección no es la única visión exclusiva, frente al liderazgo tradicional, con un liderazgo que consiga **involucrar activamente a toda la comunidad educativa** para crear una **responsabilidad compartida**.

De esta manera, será fundamental para mí el **papel** y la **función** de todas las **personas** que sean **coordinadoras y coordinadores** tanto de ciclos, como de planes, programas o de las distintas comisiones que se creen a nivel del profesorado y de las familias, tanto en el consejo escolar como desde el AMPA Sierra Nevada.

Valoraré especialmente las cualidades positivas que en estos meses he podido ver que poseen mis compañeros y compañeras para que así haya una **organización horizontal** y podernos repartir y delegar las funciones, con lo que todos tendremos responsabilidades y todas las **decisiones** serán tomadas de manera **consensuada**. Estos motivos y otros muchos, que no caben en estas 50 páginas, me han animado a presentar esta candidatura y proyecto de dirección del CEIP "Nuestra Señora de las Angustias", al que me dedicaré, como en estos meses, como me enseñó a ver la escuela mi seño y amiga, Mar Romera: "**con alma, corazón y vida**".

### 3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN Y ÁREAS DE MEJORA

#### ANÁLISIS DEL CENTRO

Para un centro es de vital importancia conocer el tipo de **contexto** en el cual su alumnado se desenvuelve, las situaciones culturales y sociales en las cuales están inmersos, es decir conocer su contexto educativo y social, con todos los factores que influyen en él: situación, historia, población, tipo de cultura, ratio, diversidad del alumnado, tipo de centro, etc.

Para analizar la situación de partida C.E.I.P "Nuestra Señora de las Angustias" he analizado los siguientes documentos:

- **Plan de Centro.**
- **La memoria de autoevaluación.**
- **Los resultados e indicadores homologados de la AGAEVE.**

El C.E.I.P. Nuestra Señora de las Angustias es un colegio con una larga historia en el pueblo, de hecho, este curso se cumple el 50º Aniversario del traslado del centro a las instalaciones que ocupa actualmente, motivo por el que vamos a desarrollar una serie de actuaciones y actividades enmarcadas en el Programa de Innovación "Vivir y sentir el patrimonio": musealiza tu cole, con la creación de un museo histórico-pedagógico que haga un recorrido por esas cinco décadas de nuestro cole, de nuestra localidad.

El colegio cuenta con **tres edificios** en los que se encuentran las aulas de **Educación Infantil, Educación Primaria, PT y AL**, el **gimnasio**, el **aula de música**, el **laboratorio de idiomas (antigua sala de informática)**, la **biblioteca escolar**, la **sala de usos múltiples**, el **comedor-aula matinal**, el espacio para **administración y secretaría**, los despachos **dirección** y **jefatura de estudios** y la **sala de reuniones**.

Contamos con una zona de **huerto escolar**, con **vivero** y **compostera**, una amplia **pista polideportiva** y **varias zonas de recreo** (asignadas a cada ciclo) con "rincones" que llevan nombres de mujeres elegidos por el propio alumnado: "El patio de Clara Campoamor", "el patio de Hipatia de Alejandría" etc

Todas las aulas y espacios interiores cuentan con Pizarra Digital Interactiva, pantalla de proyección y equipo de sonido-multimedia.

El centro cuenta con un amplio número de ordenadores portátiles y tablets para el uso del alumnado, profesorado y familias.

Recientemente se ha rellenado el cuestionario en Séneca de Aulas Digitales Interactivas, con la solicitud de 10 ADI móviles, 1 ADI audiovisual, 1 ADI Steam primaria, 1 ADI taller de radio y una dotación audiovisual.

En nuestra sala de usos múltiples existe un escenario para realizar representaciones, charlas y actividades con carácter público, además de equipo de proyección y equipo de megafonía.

Igualmente, en nuestra pista polideportiva hay unas gradas que facilitan su uso en las actividades complementarias y extraescolares al aire libre en las que participa un número importante de alumnado y de familias.

En el patio de educación infantil existen dos camas elásticas, una casita y un notable "parque móvil" junto con diversos juegos y juguetes, que se guardan en baúles, que hacen las delicias del alumnado de ese ciclo.

La biblioteca ha vuelto a recuperar este curso escolar su uso habitual, tras haber sido usada durante el pasado curso escolar como aula de infantil, por motivos de protocolo COVID.

La plantilla de funcionamiento de **personal docente** es muy **estable**, formada por 27 docentes de los que un gran número de docentes con plaza definitiva, así como docentes que vuelven a repetir en el centro por comisión de servicios/concursillo.

La distribución por **especialidades** en la **plantilla orgánica** actual junto es la siguiente: 6 docentes de educación infantil, 2 de educación primaria, 3 de educación primaria bilingüe inglés, 1 educación física, 1 educación musical, 1 lengua extranjera francés (cuya titular se jubilará en los primeros días del curso que viene), 2 lengua extranjera inglés (1 de esas docentes está en comisión de servicios por lo que la puesto está ocupado este curso de manera provisional) y 1 de PT (cuya titular definitiva se jubila en enero)

En la **plantilla de funcionamiento** para este curso 2022/2023 hay 1 plaza más de educación infantil (que se ha propuesto para salir en el próximo concurso de traslados y cubrirse de manera definitiva), 1 de educación primaria bilingüe (propuesta también para el próximo concurso de traslados), una de educación física bilingüe (cubierta de manera provisional), 3 plazas de educación primaria (cubiertas durante este curso de manera provisional, de las cuales una es de "apoyo-covid" siendo usada para el desdoble, otra corresponde a resulta de la jubilación de una docente con destino definitivo y es ocupada por mí como director en funciones y otra, ocupada por una compañera en comisión de servicios).

Además, contamos con una Orientadora compartida también con el CEIP Mariana Pineda, que asiste 2 días a la semana a nuestro centro, junto con la docente de A.L. (3 días) y una docente de religión adscrita igualmente a ese centro (que asiste a nuestro centro 1 día a la semana), a las que habría que sumar las otras dos docentes de religión con las que cuenta nuestro centro (con 3 y 1 día de asistencia al centro).

En cuanto a la plantilla de **personal no docente**, ya sea de titularidad de la CEJA o contratada por otros organismos e instituciones o en la actualidad es la siguiente:

- 1 monitor escolar (no docente) que asiste los cinco días de la semana.
- 1 especialista en puericultura en educación infantil, también los cinco días de la semana.
- 1 conserje, personal del ayuntamiento
- 2 PTIS (una con jornada completa y otra 20 horas semanales)
- 1 auxiliar de conversación (personal no docente)
- 1 jefa de cocina (personal laboral)
- 6 monitores de comedor (personal laboral)
- 3 Monitoras de aula matinal
- 2 responsables del servicio de limpieza en horario de mañana y dos para el turno de tarde.

El centro desarrolla el plan de bilingüismo desde el curso 2017/2018, junto con los siguientes **Planes y proyectos de la Consejería de Educación:**

- Plan de apertura de centros docentes (permanente)
- Plan de Salud y Riesgos Laborales (permanente)
- Plan de Transformación Digital (permanente)
- Plan de igualdad de género en educación (permanente)
- Plan de autoprotección y riesgos laborales (permanente)
- Convivencia Escolar (curso escolar 2022/2023)
- Prácticas CC.E. y Psicología (curso escolar 2022/2023)
- Prácticum Grado Maestro (curso escolar 2022/2023)

Además, el centro está inscrito en los siguientes **Programas para la innovación de la Consejería de Educación:**

- ALDEA B, EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD
- AulaDcine
- HHVS: Creciendo en salud (Con el plan de consumo de frutas y hortalizas, de leche y el frutibus)
- Proyecto STEAM: Robótica aplicada en el aula.
- Vivir y sentir el patrimonio: musealiza tu cole

Por otro lado, el centro viene desarrollando durante varios cursos el PROA (programa de refuerzo, orientación y apoyo) que se desarrolla en el curso escolar, en dos tardes semanales con 4 grupos en la actualidad (con profesorado y mentoras)

Por primer año participamos en la propuesta Digicraft, que desarrolla la fundación VODAFONE en colaboración con la Consejería de Educación.

A nivel de comunidad educativa, uno de los aspectos que más me llamó la atención cuando aterricé en este centro ha sido la gran calidad humana y personal *del ALUMNADO y de las FAMILIAS*, de los que me siento acogido con los brazos abiertos desde un primer momento.

El centro se encuentra ubicado junto al otro centro de educación infantil y primaria, casi colindando y separados únicamente por una carretera, dando cobertura a gran parte del alumnado de educación infantil y primaria del pueblo. Una comunidad educativa conformada por personas de diversos niveles socioeconómicos predominando el **nivel sociocultural medio**. La mayoría de los familiares de nuestro alumnado tienen **estudios medios o universitarios**.

El buen nivel sociocultural de nuestras familias **favorece la labor que se realiza desde el colegio apoyando, facilitando y complementando** la tarea del profesorado, favorecida por un clima de comunicación y de intereses comunes.

El **absentismo** en el centro es **escaso** y la justificación de las faltas queda reflejada en el sistema Séneca convenientemente. Las familias están bastante concienciadas en este tema, reflejo de la importancia que le dan a la educación de sus hijas/os.

La necesidad de *comedor escolar* y demás servicios del **Plan de Apoyo a las Familias (aula matinal, aula de espera y actividades extraescolares)** viene dada por la tasa de ocupación activa y diversa de nuestras familias.

Se realiza una reunión de **DELEGADAS Y DELEGADOS DE FAMILIAS** al menos una vez al trimestre para informar ampliamente de todo lo acontecido en el centro y generar un ambiente de diálogo abierto para que ellos/as participen activamente en la vida del centro respecto a sus funciones.

El **CONSEJO ESCOLAR**, (constituido recientemente según normativa en cuanto a número de representantes) es un órgano que en nuestro centro actualmente funciona activamente siempre que es convocado, ya que como anteriormente he referido, las familias del centro, están bien formadas y se involucran de manera firme y eficaz en su labor.

En cuanto al **ALUMNADO** el centro cuenta con un total de 341 alumnos/as de los que 125 son de educación infantil y 216 de educación primaria, distribuidos con las siguientes ratios:.

3 años, 20 alumnos/as (dos unidades)	4 años, 21 y 22 alumnos/as (dos unidades)	5 años, 21 alumnos/as (dos unidades)
1º de primaria 19 alumnos/as (dos unidades)	2º de primaria 26 alumnos/as (una unidad)	3º de primaria 25 alumnos/as (dos unidades)
4º de primaria 21 alumnos/as (dos unidades)	5º de primaria 16 alumnos/as (dos unidades)	6º de primaria 14 alumnos/as (dos unidades)

A nivel de alumnado podemos afirmar que está motivado ante el aprendizaje e implicado ya que la gran mayoría de las familias del centro se implican en su educación y velan por la constancia y trabajo. Un alumnado, en su gran mayoría, es respetuoso con las personas, trabajador, implicado, con curiosidad y ganas de aprender, inquieto, ávido de experiencias y sensaciones nuevas, con necesidad de cambiar de actividad y/o cierta dificultad para mantener la atención sostenida en determinadas actividades y que se motiva fuertemente cuando es protagonista de su aprendizaje.

Posiblemente esas expectativas familiares positivas ante la labor de la escuela pueden suponer una correlación directa con que la inmensa mayoría del alumnado pretende continuar estudios y, por lo general, nos llegan excelentes noticias del **buen rendimiento** académico de nuestro alumnado en el I.E.S Los Neveros.

Existe una asociación de Madres y Padres, el **A.M.P.A "Sierra Nevada"**, con una labor muy **activa**, que ha organizado y sustentado interesantes actividades, en colaboración cordial y estrecha con el actual equipo directivo, así como con el equipo docente.

Nuestro centro ha retomado sus relaciones y colaboración con el **CEIP Mariana Pineda** (con la celebración de una jornada de convivencia intercentros del alumnado y del profesorado de ambos centros, así como con una comunicación fluida y sincera entre los equipos directivos de los dos centros) y pretende continuar manteniendo sus **colaboraciones** con los demás **centros cercanos: IES Los Neveros, centros de infantil...**

La relación con la **ADMINISTRACIÓN** durante este curso vuelve a recuperar la normalidad, encontrando una comunicación fluida y transparente, en un marco de colaboración, ayuda y asesoramiento, tanto por parte de la inspección educativa, como de los diferentes servicios de la delegación provincial, así como de nuestra asesora de referencia del CEP.

Con el **Ayuntamiento de Huétor Vega** existe una relación muy cordial y fluida que da lugar a la participación-colaboración del consistorio (a través de sus diferentes concejalías) en numerosas actividades propuestas por el centro, así como la participación del alumnado del centro en las propuestas que se lanzan desde el Ayuntamiento. Lo mismo se puede decir de otras entidades y agentes locales como Guadalinfo (con la colaboración del responsable en la impartición de robótica y programación en tercer ciclo o la jornada provincial #JAMTODAY), protección civil o la policía local (en actividades de seguridad vial), así como asociaciones del pueblo, destacando la colaboración con la asociación "Música es vida" (que usa las instalaciones del centro durante dos tardes a la semana) y que ha supuesto una maravillosa experiencia en el reciente recital conjunto de villancicos por parte de nuestro alumnado, la Rondalla-orquesta de pulso y púa San Roque y la Banda de Huétor Vega.

**Otras empresas del pueblo** también suelen colaborar en las distintas actividades organizadas en años atrás, bien con patrocinios o con aportaciones-cesiones desinteresadas de recursos materiales y/o personales (para charlas, jornadas, talleres y actividades), recursos de un gran valor con los que nos gustaría seguir contando en el presente y futuro y que no se perdiese toda esa riqueza que supone esa generosidad solidaria del tejido empresarial de nuestra localidad.

Tras analizar el **PLAN DE CENTRO**, durante los primeros meses de este curso escolar, con el fin de hacer una revisión colectiva del mismo y de poder hacer una adaptación a normativa y a las necesidades-expectativas reales del centro cabe destacar que se han realizado diferentes cambios con respecto al que estaba en vigor en el curso pasado. Las modificaciones al Plan de centro fueron aprobadas por el Consejo Escolar el 14/11/2022.

Dicha revisión, como digo, ha sido realizada de manera conjunta y participativa, con tiempo, entre todos los órganos de coordinación docente, además de en los órganos colegiados.

Centrándonos en el **PROYECTO EDUCATIVO**, cabe destacar que de esa revisión con respecto al que estaba en vigor se han producido cambios este curso escolar en:

★ **LOS OBJETIVOS PLANTEADOS PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO ESCOLAR en esta nueva revisión del Proyecto Educativo**, que suponen una de los principales focos en las **ÁREAS DE MEJORA** en torno a las cuales quiero que se desarrolle mi proyecto de dirección en cuanto a las **finalidades para mejorar la calidad educativa** y, por ende, el **rendimiento escolar** en nuestro centro (recogidos en el actual plan de mejora para el curso 2022/2023), son:

1. Fomentar la **planificación** y el desarrollo de **actividades docentes, complementarias y extraescolares** vinculadas a **Situaciones de Aprendizaje motivadoras y contextualizadas**.
2. Promover la **innovación**, la **formación permanente** y el **trabajo en equipo** por parte del profesorado, promoviendo y visibilizando las **buenas prácticas docentes**.
3. Favorecer la **igualdad, equidad** y el **desarrollo integral del alumnado**, potenciando la **compensación de desigualdades** y la **inclusión social**, dando respuestas para ello en un modelo eficaz de atención a la diversidad.
4. Fomentar la **convivencia** en el centro, el **buen clima** escolar que favorezca el **trabajo** y el **esfuerzo**, donde el **diálogo** sea frecuente para prevenir y solucionar los posibles conflictos.
5. Impulsar y dinamizar la **participación** de todos los sectores de la comunidad educativa.
6. Promover **hábitos saludables**, de **conservación del medio ambiente** y **desarrollo sostenible** vinculados a las actuaciones docentes enmarcadas en sus programaciones y en las de los diferentes planes y programas.
7. Impulsar una mayor **apertura del centro** al entorno e instituciones cercanas.
8. Impulsar en el **plan de bilingüismo** actividades que desarrollen y aumenten la **competencia lingüística comunicativa** de los alumnos para desenvolverse en distintas situaciones de la vida cotidiana.
9. **Organizar y optimizar los recursos** de los que dispone el centro para conseguir el mejor rendimiento posible atendiendo a las características del mismo.

Estos objetivos suponen un cambio como propuesta de mejora con respecto a los anteriores en tanto que se amplían y se precisan más los fines de los mismos, dándole un enfoque más curricular a algunos de los que había, a mi forma de entender **“demasiado generales, imprecisos, poco concretos o de por sí, inherentes al propio espíritu de cualquier ley educativa”**.

Lo mismo ocurre al profundizar en los diferentes ámbitos de dichos objetivos, habiendo sido modificados de manera significativa los Objetivos del ámbito del profesorado en el Proyecto educativo 2022/2023:

1. Diseñar y planificar **situaciones de aprendizaje que resulten motivadoras** para nuestro alumnado y lo impliquen en su aprendizaje a través de actividades de investigación y proyectos de conocimiento.
2. Infundir las **propuestas de los diversos planes y programas de la Consejería** de Educación en las programaciones didácticas, explotando las potencialidades didácticas de dichos planes.
3. Desarrollar un clima de **trabajo en equipo y coordinación docente**, aumentando la eficacia y la productividad de las reuniones de los órganos colegiados.
4. **Participar e implicarse en la vida y gestión del centro** y en la toma de decisiones de manera coordinada y democrática, bajo un sentido de responsabilidad y solidaridad.
5. Establecer la cultura de **evaluación inicial, continua, formativa y diagnóstica** como mecanismo para orientar y facilitar la labor docente, así como el conocimiento, la atención y la ayuda al alumnado.
6. Organizar e impulsar la **formación continua** del profesorado, la reflexión sobre su propia práctica como principios para la innovación pedagógica.
7. Desarrollar e implementar una **Transformación Digital Educativa** como medio para la mejora de nuestras prácticas docentes y el aprendizaje del alumnado.
8. Fomentar el desarrollo de la **metodología científica**, manipulativa e investigadora realizando posteriormente actividades donde el alumnado pueda transferir los conocimientos adquiridos, desde todas las áreas de Ciencias.
9. Fomentar el uso de la **lengua extranjera**, especialmente en situaciones comunicativas reales, motivadoras y contextualizadas.
10. Dar una **respuesta** educativa eficaz que atienda a **la diversidad**, a las características personales y a las necesidades educativas y socioafectivas de nuestro alumnado.

También en el ámbito del alumnado, encontramos en el Proyecto educativo 2022/2023 los siguientes objetivos novedosos:

1. Implicar al alumnado en el conocimiento de sus **derechos, deberes** y en el **respeto** de las **normas de convivencia**, que les permita aprender a ser ciudadanos activos y ciudadanas activas de una sociedad democrática.
2. Acentuar el **compromiso social y ciudadano**, más allá del aula, en el conocimiento y trabajo de los ODS y el respeto por la conservación del medio ambiente, la educación para la paz, la solidaridad y la igualdad entre todos los hombres y mujeres.
3. Desarrollar **hábitos de higiene y de alimentación** saludable-equilibrada.
4. Desarrollar la habilidad para **conocer y regular las propias emociones**, previniendo los efectos inapropiados y desagradables de las mismas.
5. Fomentar la práctica de **diferentes actividades de deporte, ocio y tiempo libre** en la vida cotidiana del alumnado, así como en los momentos escolares de recreo (recreos activos).
6. Desarrollar **destrezas de pensamiento** para mejorar el aprendizaje, resolver problemas y promover habilidades de análisis y pensamiento crítico.

7. Fomentar el **gusto por la lectura** en el alumnado, potenciando el uso de la biblioteca escolar y de aula.
8. Desarrollar el **razonamiento matemático, la resolución de problemas y el cálculo mental** a través de propuestas motivadoras y contextualizadas, vinculadas a situaciones reales.
9. Desarrollar la **comprensión y fluidez lectora**, así como la **comprensión y expresión oral**, como herramientas es una herramienta que permiten pensar, ir más allá de las capacidades cognitivas y aprender con mayor éxito.
10. Desarrollar las diferentes **competencias digitales** que permitan adaptarse a la sociedad del conocimiento a través del uso funcional y responsable de las Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento.
11. Desarrollar **hábitos de trabajo, esfuerzo y estudio** como motivación por el logro y la mejora personal.
12. Participar activamente en el **proceso de autoevaluación** del aprendizaje.

Igualmente ocurre con los otros tres ámbitos restantes: Objetivos de participación y convivencia, objetivos del ámbito de gestión y organización de recursos y objetivos del ámbito de carácter complementario y extraescolar, cuyo análisis y comparativa no desglosamos aquí por el límite de páginas que se establece para la elaboración de este proyecto, aunque pueden compararse los actuales (disponibles en la nueva web del centro) con los del proyecto educativo vigente en el curso 2021/2022, que se pueden [consultar pinchando aquí](#).

En cualquier caso, y a modo de resumen de este apartado destacar que se ha producido un **cambio significativo** con respecto a este apartado del **proyecto educativo anterior**, que dicho **cambio ha sido compartido** para poder ser **consensuado y debatido** entre todos los miembros de la comunidad educativa y que en sí, **las nuevas modificaciones** suponen una **PROPUESTA DE MEJORA** a lo que ya había hasta hace unos meses, muy **acorde a las líneas** que marcan este **proyecto de dirección**, por supuesto, **abierto a todo tipo de propuestas y sugerencias** que lo enriquezcan en cada uno de los documentos organizativos del centro, que sean realistas y sensatos.

★ En cuanto a las **LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA**, encontramos el mismo cambio como consecuencia de esa **PROPUESTA DE MEJORA-ENRIQUECIMIENTO-CONCRECIÓN-ADAPTACIÓN A NORMATIVA L.O.M.L.O.E.** de lo que había en el anterior proyecto educativo y que suponen las **ÁREAS DE MEJORA** en torno a las cuales quiero que se desarrolle mi proyecto de dirección a nivel pedagógico:

1. Desarrollar un **aprendizaje más activo y significativo**, construido a partir de **las ideas previas del alumno** y que le proporcione un aprendizaje y una formación más **práctica y funcional**.
2. “**La educación por competencias**“ como eje fundamental del desarrollo curricular, mediante **situaciones de aprendizaje motivadoras, contextualizadas y relevantes**.
3. Desarrollar **hábitos** de comportamiento y actitudes favorables al **trabajo y al estudio**, potenciando el gusto por la **LECTURA** y la **comprensión lectora** como eje vertebral del resto de aprendizajes significativos de nuestros alumnos.
4. Planificación curricular y desarrollo desde las programaciones de aula, de las **actividades de los diferentes planes y programas del centro**, con proyectos comunes desde la etapa de

- educación Infantil hasta primaria, prestando especial atención a los aspectos relacionados con los **Temas Transversales del Currículum**.
5. Potenciar la **expresión y comprensión oral** como elemento vertebrador de la actividad diaria en nuestras aulas, acercando así nuestra programación al resto de las competencias clave que los alumnos deben adquirir.
  6. Desarrollar, especialmente en los primeros cursos, un **aprendizaje matemático más manipulativo** y de desarrollo de habilidades y destrezas como base para un aprendizaje más abstracto. Al mismo tiempo potenciar la resolución de problemas y análisis de las tareas marcadas para potenciar el **razonamiento** de nuestro alumnado, intentando acabar con las tareas repetitivas y sin razonamientos ni planteamientos vinculados a situaciones cotidianas.
  7. Reconocer la **diversidad de capacidades, intereses y cultural** del alumnado y el profesorado y **responder adecuadamente ante ella**. Sin embargo, el reconocimiento y el respeto que merece esta diversidad no puede conducirnos a actitudes segregadoras o exclusivas; por el contrario, la **inclusión social y la igualdad** serán el marco en el que pueda tratarse y reconocerse la diferencia, lo distinto.
  8. Presentar tareas y actividades que respondan al **tratamiento a la diversidad**, con propuestas de ampliación y refuerzo, con el gran reto de respetar los ritmos y necesidades individuales del alumnado (Metodología DUA).
  9. Promocionar la realización de actividades **Complementarias y Extraescolares al Currículum, abriendo el Colegio a la sociedad** y potenciando una **utilización eficiente y didáctica de los recursos** del Centro y de su entorno, así como la introducción de los recursos audiovisuales y las TICs.
  10. Impulsar entre nuestros alumnos el desarrollo de las **destrezas comunicativas** en general y el aprendizaje de idiomas como herramientas que les ayuden a desenvolverse en un mundo cada vez más intercomunicado, que es el mundo que les ha tocado vivir.
  11. Profundizar en la **gestión democrática del Centro** a partir de la participación en la toma de decisiones y el compromiso con lo acordado.
  12. Generar en nuestros alumnos **actitudes de tolerancia, respeto a las diferencias, compañerismo** frente al individualismo, y la no discriminación por razones de sexo, raza o religión.

También en este apartado se han producido y aprobado cambios significativos con respecto a lo que había anteriormente.

- ★ En la revisión del **apartado de evaluación y calificación**, este curso se han establecido unos criterios de evaluación y calificación conforme a norma (ya que lo que había con anterioridad no lo estaba), difundidos a las familias y publicados en el [apartado de la web del centro del proyecto educativo](#), para cualquier tipo de consulta, lo que espero suponga que no haya ningún tipo de malentendido al respecto que de lugar a posibles reclamaciones por parte de las familias antes las decisiones de calificación y/o promoción del alumnado (que deberán ser conforme a norma).

Como **PROPUESTA DE MEJORA** estaría la revisión y consenso-coordinación docente en cuanto a las técnicas e instrumentos de evaluación.

- ★ Aunque se ha mencionado ya en las referencias a los enlaces para encontrar los diferentes documentos que componen el Plan de Centro en la web del centro, no quiero pasar por alto el análisis del contexto del centro sin hacer referencia a la [creación de la nueva página web del centro](#), que nace como punto de encuentro de toda la comunidad educativa del centro.

Si bien es cierto que el centro contaba con una amplia difusión de sus actividades complementarias en redes sociales, tras escuchar a compañeros, compañeras y familias sobre la necesidad de actualizar la web del centro (que se había quedado obsoleta y sin mantenimiento), me planteé la creación de una nueva página web que diese cabida (además de seguir publicando en las redes sociales del centro) a todas las noticias, actividades, iniciativas y documentación necesaria para las familias, objetivo que creo se ha cumplido con una preciosa y dinámica página web, lista para ser enriquecida con todas esas buenas prácticas que se realizan en el centro.

Finalmente, no quiero acabar este análisis del proyecto educativo se han producido otras modificaciones este curso, como **PROPUESTAS DE MEJORA:**

- ★ En el punto 4. **Procedimientos/Documentación de información a las familias sobre evaluación**, con la introducción del informe definido por el centro para ofrecer una información en términos más cualitativos, así como en el calendario de reuniones informativas, al volver a tenerlas justo al finalizar cada uno de los trimestres (además de la inicial)
- ★ En el punto 5. **Plan de actividades complementarias y extraescolares**, aparecen recogidas las que hay planificadas para este curso escolar, con la participación de todos los órganos de coordinación docente y con una propuesta de mejora de que las actividades que se propongan tengan siempre una vinculación didáctica-curricular con alguna situación de aprendizaje-unidad de programación.
- ★ En el punto 6. **Planes estratégicos**, se recogen actualizados en los que se participa este curso (mencionados anteriormente), con la propuesta de mejora de una coordinación-infusión eficiente entre las propuestas de los mismos.
- ★ En la 7. **Planificación de reuniones de los órganos colegiados**, se prevé una planificación realista, de manera que pueda ser cumplida y se adapta igualmente a la nueva normativa de posibilidad telemática de las reuniones
- ★ En el apartado 8. **Criterios de agrupamientos del alumnado**, se decide con el visto bueno además del Consejo Escolar, que los grupos se mezclen al acabar cada uno de los ciclos educativos para fomentar el conocimiento entre el alumnado, entre otros aspectos y se han establecido unos criterios pedagógicos lo más objetivos posibles para realizar dichas mezclas.
- ★ En el apartado 9. **Criterios de asignación de tutorías**, se han revisado los criterios para evitar situaciones "aleatorias" que se han dado como la continuidad de una misma persona en la tutoría de un grupo de primaria más de dos cursos escolares como situación normalizada (siendo de hasta 4 o 6 en algunos casos anteriormente), con una propuesta de mejora que suponga dotar de "cierta estabilidad" a los diferentes equipos de ciclo.
- ★ En el apartado 10. **Sobre la realización de las programaciones adaptadas a la nueva normativa**, se ha estado trabajando en la autoformación del profesorado (con material aportado por el equipo directivo y equipo de orientación, claustro dialógicos y una planificación de las reuniones de los órganos de coordinación docente durante los primeros meses del curso para ir adaptando las programaciones a la L.O.M.L.O.E., de manera paulatina, no abrupta y con la propuesta de mejora de que este trabajo sea significativo y relacionado con lo que la práctica de aula y que cuente con la colaboración y asesoramiento del servicio de inspección educativa cuando se necesite, como propuesta de mejora en este sentido.
- ★ En cuanto al **plan de formación del profesorado**, destacar que este curso escolar se han puesto en marcha dos grupos de trabajo con el CEP de Granada, relacionados con la Transformación digital capacitación del profesorado y la educación emocional del profesorado y del alumnado.

En cuanto al **REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**, cabe decir, que está bastante completo, aunque se han introducido algunos cambios y se han corregido "errores" que se arrastraban de revisiones y que no había sido revisados, como por ejemplo en los Criterios para gestionar las sustituciones en educación infantil y primaria, en las normas generales-organización de vigilancia de recreos o sobre el uso de aparatos electrónicos por parte del alumnado.

Sobre **EL PROYECTO DE GESTIÓN**, considero que está correctamente estructurado y en él se ha modificado la periodicidad de las reuniones de los órganos colegiados, haciéndola coincidir con la que aparece en los demás documentos del plan de centro.

En el proceso de **autoevaluación**, tras el análisis que he realizado a la ***Memoria de Autoevaluación*** del curso anterior, tuvimos que revisar dicha memoria al no estar subida por el anterior director a Séneca.

De dicha revisión por parte del equipo de evaluación concluyó que seis de las propuestas realizadas se podían considerar como logradas, mientras que las otras seis no estaban lo suficientemente justificadas o bien sus indicadores no estaban adecuadamente formulados para ser consideradas como logradas, cambiando tras la revisión al estado de en proceso o no logradas.

La revisión de las propuestas logradas y no logradas, aparece detallada en el documento que se puede consultar en nuestra web, en el apartado de **Plan de centro/Proyecto educativo**.

Con respecto al **ANÁLISIS DE LOS INDICADORES HOMOLOGADOS** para la autoevaluación de los centros, podemos extraer:

EN EL ÁREA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, como fortalezas o aspectos positivos, bien por su tendencia, por su relevancia o por ambos motivos:

- Alumnado de educación infantil que alcanza los objetivos educativos de esta etapa.
- Promoción del alumnado que inicia educación primaria.
- Promoción del alumnado de educación primaria por curso, de 1º a 5º.
- Alumnado de educación primaria con evaluación positiva en las distintas áreas.
- Alumnado de educación primaria con evaluación positiva en todas las áreas de 2º a 5º.
- Alumnado de 2º de educación primaria que obtiene un nivel competencial alto en comunicación lingüística.
- Alumnado de 2º de educación primaria que obtiene un nivel competencial alto en razonamiento matemático.
- Asistencia regular en educación infantil.

Como oportunidades a mejorar:

- Alumnado que finaliza educación primaria con evaluación positiva en todas las áreas.
- Promoción del alumnado de educación primaria en 6º, donde ha ido bajando el porcentaje de nuestro centro y la media es inferior a la de los centros con un Índice Social Educativo y Cultural Similar (ISEC)
- Alumnado de educación primaria con evaluación positiva en todas las áreas en 1º y 6º.

EN EL ÁREA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, como fortalezas o aspectos positivos, bien por su tendencia, por su relevancia o por ambos motivos:

- Promoción del alumnado de educación primaria con adaptaciones curriculares.
- Eficacia de la permanencia un año más en el mismo curso de educación primaria.
- Alumnado de 2º de educación primaria que obtiene un nivel competencial bajo en comunicación lingüística.
- Eficacia de las adaptaciones curriculares significativas en educación primaria (en 4º y 6º de primaria)
- Absentismo escolar en la enseñanza básica.

Como oportunidades a mejorar:

- Alumnado de 2º de educación primaria que obtiene un nivel competencial bajo en razonamiento matemático.
- Eficacia de las adaptaciones curriculares significativas en educación primaria (inglés en 2º de primaria y lengua, inglés y matemáticas en 3º de primaria)
- Idoneidad curso-edad en la enseñanza básica especialmente en 3º y 4º de primaria.

EN EL ÁREA DE CLIMA Y CONVIVENCIA, como fortalezas o aspectos positivos, bien por su tendencia, por su relevancia o por ambos motivos:

- Alumnado que sólo presenta conductas contrarias a la convivencia.
- Alumnado que sólo presenta conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.
- Cumplimiento de normas de convivencia.
- Conductas contrarias a la convivencia.
- Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.
- Alumnado reincidente en conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales para la convivencia.

Como oportunidades a mejorar:

- En comparativa con los centros de ISEC similares los datos de nuestro centro son mejores en todos los indicadores, aunque tengamos una tendencia discontinua en algunos de ellos.

*“En la vida hay que progresar a diario, ser hoy más hábil que ayer y menos que mañana.  
El camino nunca termina.”*

*(Yamamoto Tsunetomo. En el libro “Hagakure. El camino del samurái”).*

**4. OBJETIVOS DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.**

→ Tras el análisis realizado en el apartado anterior, éstos son los objetivos que me planteo:

Objetivos del proyecto de dirección		Curso 1	Curso 2	Curso 3	Curso 4
<b>Ámbito de mejora: liderazgo en el centro, mediante la coordinación y el trabajo en equipo</b>					
1	Ejercer un verdadero liderazgo pedagógico desde la función directiva sirviendo de modelo con talante democrático, transparente, justo, empático y responsable.	X	X	X	X
2	Aumentar la eficacia y productividad de las reuniones y favorecer el debate pedagógico en los distintos órganos colegiados	X	X	X	X
3	Establecer unas líneas metodológicas consensuadas comunes, abiertas y flexibles, centradas en el alumnado, hacia un diseño individualizado que responda a las individualidades del mismo y genere aprendizajes funcionales para la vida del siglo XXI	X	X		
4	Fomentar, alabar y difundir las actuaciones y actividades de innovación pedagógica del claustro.	X	X	X	X
5	Desarrollar un Plan de Formación del Profesorado acorde a las necesidades y propuestas del profesorado con una línea común claramente definida que repercuta en la calidad de la práctica docente.	X	X	X	X
<b>Ámbito de mejora: La implicación y participación de toda la comunidad educativa en el diseño y desarrollo de actuaciones</b>					
1	Impulsar la participación del alumnado en la toma de decisiones relacionadas con su aprendizaje y su vida diaria del centro.	X	X	X	X
2	Fomentar un buen clima de convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa facilitando la colaboración y participación de las familias en el centro.	X	X	X	X
3	Fomentar la conexión del centro con el entorno, estableciendo vínculos todavía más estrechos con la administración local, autonómica y otras, así como con las entidades, empresas y centros del entorno.	X	X	X	X

<b>Ámbito y equidad a través de mejora: La mejora de la calidad y equidad a través de iniciativas en los ámbitos de la atención a la diversidad, la promoción de la convivencia, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la discriminación y la violencia de género.</b>					
1	Impulsar el Plan de Acción Tutorial, así como la elaboración y el desarrollo de materiales y actividades que, desde un enfoque transdisciplinar, contribuyan a mejorar la convivencia escolar y el desarrollo cognitivo, físico, mental y emocional del alumnado.	X	X	X	X
2	Realizar acciones de sensibilización, visibilización, formación e implicación de la comunidad educativa en materia de igualdad de género, coeducación, inclusión, corresponsabilidad y prevención de la violencia de género.	X	X	X	X
<b>Ámbito de mejora: La mejora y el avance de la digitalización de los centros.</b>					
1	Colaborar con el Coordinador TDE en la implementación del plan de transformación digital del centro, impulsando el uso en el aula de estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías del aprendizaje y fomentando actuaciones que desarrollen la mejora de la competencia digital del claustro, de las familias y del alumnado.	X	X	X	X
2	Potenciar el uso de manera habitual de Séneca/IPasen por parte de la comunidad educativa, como herramienta útil y efectiva de trabajo-consulta-comunicación.	X	X		
<b>Ámbito de mejora: La mejora de los resultados escolares del alumnado.</b>					
1	Mejorar la eficacia de los programas de refuerzo y adaptaciones curriculares como elementos clave para incrementar el porcentaje de alumnado que promociona en educación primaria, adaptando una metodología que responda a las necesidades de todo el alumnado (D.U.A)	X	X		
2	Impulsar la función formativa de la evaluación como estrategia de mejora y de ajuste sobre la marcha de los procesos educativos de cara a revisar trimestralmente las programaciones didácticas e incorporar medidas que mejoren el proceso de enseñanza y aprendizaje y aumenten el porcentaje del alumnado con evaluación positiva en todas las áreas.	X	X	X	X

*“Sin metas y planes para llegar a ellos, eres como un barco que ha zarpado sin destino.” Fitzhugh Dodson*

## 5. PLANES DE ACTUACIÓN

<b>Ámbito de mejora: liderazgo en el centro, mediante la coordinación y el trabajo en equipo</b>				
<b>Objetivo:</b> Ejercer un verdadero liderazgo pedagógico desde la función directiva sirviendo de modelo con talante democrático, transparente, justo, empático y responsable				
Tareas	Responsables	Recursos	Temporalización	Indicadores
Desarrollo de un modelo adecuado de conducta personal y profesional que sirva de orientación y modelado al resto del Claustro y de la comunidad educativa, bajo una concepción de equipo directivo coordinado y democrático que acoja los diferentes talentos para favorecer el enriquecimiento, frente a una estructura jerarquizada de cada uno de los órganos unipersonales.	- Equipo Directivo	- Experiencia profesional y formativa previa y permanente. - Motivación - Análisis/Autocrítica/ Reflexión	Todo el mandato	Resultados obtenidos de las encuestas de satisfacción, entrevistas y demás instrumentos de valoración del Equipo Directivo.
Trato con todas las familias y personal del centro de forma imparcial, sin privilegios y sin tener en cuenta la división de opiniones y los posibles conflictos ocurridos anteriormente que deben ser resueltos siempre pacíficamente.	-Equipo Directivo	Horario Equipo Directivo	Todo el mandato	Resultados obtenidos de las encuestas de satisfacción, entrevistas y demás instrumentos de valoración del Equipo Directivo.
Información lo más pronta posible de todas las reuniones mantenidas con los distintos servicios de la Delegación.	- director	Claustros Otras vías de comunicación	Todo el mandato	Actas Claustro Diferentes documentos remitidos por otras vías.

<b>Ámbito de mejora: liderazgo en el centro, mediante la coordinación y el trabajo en equipo</b>				
<b>Objetivo:</b> Aumentar la eficacia y productividad de las reuniones y favorecer el debate pedagógico en los distintos órganos colegiados				
Tareas	Responsables	Recursos	Temporalización	Indicadores
Impulso de todas las funciones del ETCP y de los Equipos de ciclo recogidas en el ROF, en especial, las referidas a la colaboración en la elaboración de los aspectos docentes	- Equipo Directivo - ETCP - Equipos de ciclo	- Actas de las Reuniones de: Equipos de ciclo, ETCP y Responsables de	Curso 1 y 2  A principio de cada curso	- Los equipos de ciclo/planes y programas abordan en sus reuniones temas pedagógicos, de manera consensuada para que sean trasladados/tratados en ETCP. - El ETCP aborda los temas de carácter

del proyecto educativo, con tratamiento "bilateral" de las propuestas.	- Responsables líneas de actuación	líneas de actuación		pedagógico tratados con anterioridad por los equipos de ciclo. - El ETCP llega a acuerdos sobre aquellos aspectos pedagógicos debatidos previamente en los equipos docentes. - El ETCP realiza propuestas a los diferentes equipos docentes.
Establecimiento de un calendario de reuniones de los diferentes equipos docentes con un orden del día claro y conocido de antemano.	- Jefatura de estudios	- Calendario de reuniones	Cursos 1 a 4 Meses de septiembre y junio	- Se establece un calendario de reuniones concreto y claro pero flexible y se da a conocer. - Se establecen unos puntos comunes, consensuados y claros a tratar en cada una de las reuniones de los diferentes equipos docentes, que son conocidos con suficiente anterioridad a las mismas.

**Ámbito de mejora: liderazgo en el centro, mediante la coordinación y el trabajo en equipo**

**Objetivo:** Establecer unas líneas metodológicas consensuadas comunes, abiertas y flexibles, centradas en el alumnado, hacia un diseño individualizado que responda a las individualidades del mismo y genere aprendizajes funcionales para la vida del siglo XXI

Tareas	Responsables	Recursos	Temporalización	Indicadores
Debate e incorporación progresiva y consensuada de metodologías activas que posibiliten el desarrollo de destrezas en las diferentes competencias clave.	- Director - Jefatura de estudios - ETCP - Equipos docentes - Claustro	- Sesiones de trabajo específicas - Documentos teóricos (normativa y bibliografía) y prácticos (bibliografía y experiencias de buenas prácticas)	Curso 1 al 4 (Trimestres 1, 2 y 3)  En reuniones de equipo docente la 3ª semana del mes	- Sobre la constancia en las actas de las reuniones de los acuerdos adoptados al respecto. - Sobre la programación de al menos 1 unidad didáctica al año basada en ABP/ABS. - Se programan situaciones de aprendizaje/unidades de programación con tareas competenciales significativas para el alumnado. - Se crea un documento en el que se reflejen los tiempos para el trabajo en el aula de las diferentes competencias clave de manera transversal en las distintas áreas.

		<p>para su estudio y análisis</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asesoría del CEP</li> <li>- Profesorado mentor</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sobre la realización de un curso de actualización TIC por parte del al menos el 50 % del profesorado.</li> <li>- Se crea un repositorio de contenidos y herramientas digitales básicas de adquisición por parte del alumnado.</li> <li>- Se publica en la Web del centro un apartado de recursos educativos</li> <li>- Se diseñan e incluyen en la programación de aula, al menos 3 tareas comunes trimestrales que respondan a estas metodologías utilizando entre otros los Días D y los Planes, Programas y Proyectos o semanas de la cultura, de la ciencia, del deporte y el juego...</li> <li>- Se diseñan e incluyen en la programación actividades, que relacionen los contenidos con situaciones reales (competencia de razonamiento matemático) y procesos mentales de inferencia y valoración-crítica (competencia lingüística y de razonamiento matemático)</li> </ul>
<p>Revisión de las programaciones docentes con debate pedagógico sobre su diseño y actualización para que sea un reflejo real de la práctica educativa y den respuesta a la legislación vigente y al contexto educativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Director</li> <li>- Jefatura de estudios</li> <li>- ETCP</li> <li>- Equipos docentes</li> <li>- Claustro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sesiones de trabajo específicas</li> <li>- Documentos teóricos (normativa y bibliografía) y prácticos (bibliografía y experiencias de buenas prácticas) para su estudio y análisis</li> <li>- Asesoría del CEP</li> </ul>	<p>Curso 1</p> <p>Durante todo el curso</p> <p>En reuniones de equipo docente la 1ª semana de cada mes</p> <p>En cada una de las sesiones de evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se recoge en las actas Ciclos Actas y del ETCP la revisión, actualización y el acuerdo sobre los criterios pedagógicos para la realización y desarrollo, bajo un modelo consensuado, de las programaciones conforme a la normativa educativa vigente.</li> <li>-Se dispone de un documento de programación unificado, consensuado y clarificador que recoja los aspectos normativos así como aspectos propios de la idiosincrasia y cultura del centro.</li> <li>-Se realizan actividades de formación en centros sobre programación por competencias con una participación de al menos un 70% del profesorado.</li> <li>- Se modifica el Proyecto Educativo/ROF con la incorporación de dichos criterios en los apartados correspondientes.</li> </ul>

<b>Ámbito de mejora: liderazgo en el centro, mediante la coordinación y el trabajo en equipo</b>				
<b>Objetivo: Fomentar, alabar y difundir las actuaciones y actividades de innovación pedagógica del claustro</b>				
Tareas	Responsables	Recursos	Temporalización	Indicadores
Planificación de jornadas de buenas prácticas docentes.	- Jefatura de estudios	- Calendario de sesiones/jornadas de buenas prácticas docentes. - Site del profesorado - Programaciones didácticas - Proyecto educativo	Curso 1 a 4 Al menos una vez por trimestre	- Se establece, se difunde y se cumple un calendario de jornadas divulgativas sobre buenas prácticas educativas que se estén llevando a cabo por parte del profesorado del centro. - Se deja constancia en el site del profesorado de aspectos metodológicos/recursos que puedan resultar valiosos y válidos, extraídos de las jornadas de buenas prácticas educativas con actuaciones que puedan ser extrapolables y "generalizables". - Se incorporan algunas prácticas a las programaciones didácticas/proyecto educativo. - Se planifican semanas culturales/temáticas destinadas a la difusión de actividades en las que se emplean metodologías "no tradicionales". - Se implica a las familias para su participación activa en dichas semanas culturales/temáticas o se invita a visitar las mismas.
Creación y mantenimiento en la web del centro de un apartado con recursos compartidos	- Coordinador del PTDE - Equipo directivo - Docentes	- Google Site	Curso 1 a 4 Durante todo el curso.	- Se crea un apartado de recursos compartidos en el Google site del profesorado. - El apartado de recursos es actualizado con frecuencia. - El profesorado colabora con el coordinador del PTDE en el mantenimiento y actualización del site compartido.
Creación y mantenimiento de diferentes secciones en la web del centro con las actividades realizadas por el profesorado/alumnado, agrupadas por categorías-áreas-ámbitos-planes, como ejemplos de buenas prácticas	- Jefatura de Estudios - ETCP - Ciclos - Claustro	- Web del centro - Sesiones de trabajo específicas	Todo el mandato	- Se deja constancia en la web del centro de las actividades destacadas desarrolladas por el profesorado/alumnado/familias. - El alumnado de tercer ciclo participa en el mantenimiento del apartado del site destinado a la difusión de las actividades más relevantes - Se crea una revista o periódico digital educativo trimestral y/o un canal audiovisual con las principales actividades más destacadas desarrolladas durante cada trimestre.

<b>Ámbito de mejora: liderazgo en el centro, mediante la coordinación y el trabajo en equipo</b>				
<b>Objetivo:</b> Desarrollar un Plan de Formación del Profesorado acorde a las necesidades y propuestas del profesorado con una línea común claramente definida que repercuta en la calidad de la práctica docente.				
Tareas	Responsables	Recursos	Temporalización	Indicadores
Realización de una detección de necesidades de formación, en la que participe el profesorado tanto de manera individual como de manera colegiada que responda a sus necesidades.	-Jefatura de Estudios -ETCP -Equipos de -Ciclo -Docentes	-Cuestionarios de necesidades de formación del CEP. -Documento online interno compartido y colaborativo	Curso 1 al 4  Mes de junio y de septiembre (cuestionario del CEP).  Todo el curso (documento interno).	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se rellenan los dos cuestionarios de detección de necesidades aportados por el CEP con propuestas variadas, debatidas y consensuadas por parte de los diferentes ciclos.</li> <li>- El estudio para las propuestas de formación en el mes de junio parte de la memoria de autoevaluación.</li> <li>- Las propuestas de formación al comienzo de curso tienen relación con algún objetivo del Plan de Mejora.</li> <li>- Las propuestas de formación se incorporan al Plan de Formación.               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Al menos un 50% del profesorado hace sus aportaciones individuales de necesidades formativas en el documento colaborativo.</li> </ul> </li> </ul>
Análisis, reflexión, actualización y enriquecimiento anual del Plan de formación del Profesorado.	-Equipo Directivo -ETCP -Claustro	-Plan de Formación -Memoria -Autoevaluación -Asesoría de referencia -Actas de las sesiones de formación y de los	Curso 1 al 4  Al principio de curso y al menos, una vez más en cada trimestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se trata y se debate sobre el plan de formación al menos una vez al trimestre en las reuniones de los diferentes órganos colegiados.</li> <li>- Se define un itinerario formativo para el profesorado del centro, de manera colegiada y consensuada, en base a las necesidades detectadas.</li> <li>- Se crea en el Site del Claustro un espacio para incorporar materiales de las formaciones realizadas.</li> <li>-Se realiza una breve memoria de las distintas actividades formativas que se desarrollan.               <ul style="list-style-type: none"> <li>-Se realizan al menos 3 reuniones a lo largo de cada curso con la asesoría de referencia del CEP.</li> </ul> </li> <li>-Las propuestas de formación responden a las necesidades educativas y sociales del alumnado y de las familias.</li> </ul>

		grupos de trabajo.		
Impulso de la formación en centros/grupo de trabajo y la autoformación impartida por el propio profesorado del centro así como la colaboración en la misma de familias y entidades cercanas al entorno y la comunidad educativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Profesorado</li> <li>-Equipo de</li> <li>-Ciclo</li> <li>-ETCP</li> <li>-Orientadora</li> <li>-Jefatura de</li> <li>-Estudios</li> <li>-Familias</li> <li>-Entidades del centro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Plan de formación</li> <li>-Profesorado "experto" del centro.</li> <li>-Materiales de la formación.</li> </ul>	Todo el mandato	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se participa en alguna de las modalidades: formación en centros / grupos de trabajo.</li> <li>-Se realizan sesiones de autoformación por algún miembro del equipo docente.</li> <li>-Se realiza alguna formación por parte de familias y/o entidades cercanas al entorno-comunidad educativa.</li> </ul>

Ámbito de mejora: La implicación y participación de toda la comunidad educativa en el diseño y desarrollo de actuaciones				
Objetivo: Impulsar la participación del alumnado en la toma de decisiones relacionadas con su aprendizaje y su vida diaria del centro				
Tareas	Responsables	Recursos	Temporalización	Indicadores
Participación activa del alumnado en el proceso de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jefatura de Estudios</li> <li>- ETCP</li> <li>- Equipos</li> <li>- Docentes</li> <li>- Tutorías</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Portfolio del alumnado</li> <li>- Rúbricas de autoevaluación y coevaluación</li> </ul>	Curso 1 al 4 (Trimestres 1, 2 y 3) En cada U.P / S.A (continua)	<ul style="list-style-type: none"> <li>-El alumnado recoge evidencias, como parte de su portfolio de aprendizaje, en diferentes formatos: papel, audio, digital...</li> <li>-El alumnado participa en la reflexión sobre las evidencias emitiendo un informe donde deje constancia de su proceso de aprendizaje con al menos 3 puntos fuertes y 2 puntos a mejorar.</li> <li>-El alumnado conoce los criterios de evaluación-calificación en cada tarea o unidad</li> </ul>
Participación activa del alumnado en proyectos de investigación (ABP/ABS).	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jefatura de Estudios</li> <li>- ETCP</li> <li>- Tutorías</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sesión inicial de planificación del</li> </ul>	Curso 1 al 4 (Trimestres 1, 2 y 3)	<ul style="list-style-type: none"> <li>-El alumnado propone, tras consenso, el tema del proyecto.</li> <li>-El contenido del proyecto es significativo y está conectado con la realidad y sus intereses.</li> <li>-El alumnado participa en la decisión del producto final del proyecto.</li> </ul>

		proyecto de investigación	Al menos una vez durante el curso	-Se realiza una difusión a toda la comunidad de lo aprendido.
Participación en la toma de decisiones sobre las actividades complementarias y extraescolares	- Jefatura de Estudios - ETCP - Equipos - Docentes - Tutorías	- Reuniones en la sesión lectiva de tutoría - Encuestas	Curso 1 al 4 (Trimestres 1, 2 y 3) Mensualmente	- Se recogen en acta de las propuestas formuladas en cada reunión. -El alumnado es informado de la oferta de las actividades a realizar al comienzo de curso. -El alumnado propone posibles actividades complementarias y extraescolares en las sesiones de tutoría. -Se realizan encuestas al alumnado sobre diferentes temas de su vida diaria en el centro. -El equipo docente y los diferentes órganos recogen en el orden del día de sus reuniones el análisis y valoración de las opiniones del alumnado. -Los equipos docentes promueven medidas que recogen al menos 5 propuestas del alumnado. -Se incrementa un 80% el número de artículos del periódico escolar escritos exclusivamente por el alumnado

**Ámbito de mejora: La implicación y participación de toda la comunidad educativa en el diseño y desarrollo de actuaciones**

**Objetivo:** Fomentar un buen clima de convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa facilitando la colaboración y participación activa de las familias en el centro

Tareas	Responsables	Recursos	Temporalización	Indicadores
Fomento una comunicación fluida entre los docentes y de éstos	- Director - Jefatura de estudios - Equipos docentes - Tutore - Familias	- Web del centro - Plataforma - PASEN - Classroom - Reuniones de tutoría	Curso 1 al 4 Al menos, 1 vez al trimestre	-Se han realizado las reuniones de tutoría grupales y el nivel de participación de las familias es activo ya que se informa previamente de los contenidos a tratar. -Se establece un calendario de tutorías individuales para que con carácter prescriptivo se celebren al menos dos reuniones al año con cada familia. -Se reserva al menos 30 minutos todos los lunes para reuniones de tutoría de carácter "urgente-necesario". -Constancia en las actas de los consensos adoptados en cada reunión. -Al menos el 90 % de las familias firman el compromiso educativo en las reuniones de tutoría.

con las familias.		- Reuniones de delegados de familias		-El buzón de sugerencias (del centro y de cada aula) recibe al menos 30 y 10 propuestas (respectivamente) en cada trimestre. -Participación al menos 5 veces al trimestre de la familia en la plataforma. -Más del 50 % contestan los mensajes del docente en las diferentes plataformas educativas (Classroom-PASEN) -Se realizan al menos 5 aportaciones-comunicaciones a la Agenda Escolar
Compartir con las familias y entidades relevantes del entorno, los retos de su trabajo pedagógico, y dar cuenta de sus avances y resultados	- Director - Jefatura de estudios - Equipos docentes - Tutores - Familias	- Web del centro - PASEN - Classroom - Reuniones de tutoría - Reuniones de delegados de familias	Curso 1 al 4 (Trimestres 1, 2 y 3)	-Creación en la página web del centro de un espacio para dar a conocer el Proyecto de Centro. -Creación en la página web del centro de un espacio para dar a conocer las actividades que se desarrollan durante el curso. -Creación en la página web del centro de un espacio para dar a conocer los resultados escolares y propuestas de mejora, así como otros indicadores homologados (AGAEVE) Asistencia de al menos el 50 % de las familias a las reuniones de tutoría grupales de final de cada trimestre. -Uso por al menos el 90 % de las familias de alguna plataforma (Classroom...) que permita tener constancia del avance del alumnado. -Participación bidireccional en las reuniones trimestrales de delegados de familia con el equipo directivo. -Constancia en las actas de los consensos adoptados en cada reunión.
Implicación a toda la comunidad educativa en las decisiones y vida del centro	- Director - Jefatura de estudios - Equipos docentes - Tutores - Familias	- Sesiones de trabajo específicas - Comisiones - Reuniones de tutorías - Reuniones de delegados de familias	Curso 1 al 4 (Trimestres 1, 2 y 3)	-Apertura de la biblioteca escolar al menos 2 tardes por semana con la coordinación de las familias. -Participación de las familias en al menos un 10% de las actividades del Plan de Biblioteca Escolar (cuentacuentos, escenificaciones teatrales, el hospital de los libros...) -Asistencia de al menos 30 familias nuevas a las jornadas de puertas abiertas. -Inclusión en el horario de clase de una sesión semanal de "Aula abierta" para las familias (visita de expertos, charlas, talleres...) -Realización de 2 convivencias anuales con toda la comunidad educativa (principio y final de curso) con una asistencia de al menos un 50 % de las familias.

		- Reuniones del AMPA		-Constancia en las actas de las aportaciones de las familias en las reuniones de la comisión de actividades complementarias y extraescolares que recoja las sugerencias de las familias (al final de cada curso de cara al curso siguiente). -Participación con al menos 3 artículos de las familias en el periódico escolar. -Participación de las familias en los diferentes talleres, puestos, rincones de las Jornadas Culturales, artísticas, del juego y el deporte...
Dinamización de la participación de las familias en el AMPA y de los representantes en el Consejo Escolar	- Director - Jefatura de Estudios - AMPA - Consejo Escolar	- Web del centro - Blog del AMPA - Cartelería - Reuniones de Consejo Escolar - Reuniones del AMPA	Curso 1 al 4 (1er trimestre)	-Constancia en las actas de las aportaciones de los representantes de las familias en cada reunión del consejo escolar. -Remisión con al menos una semana de antelación de la documentación necesaria para su estudio previo a las sesiones del Consejo Escolar. -Inclusión en el apartado de la web del centro de actividades, novedades, consejos, opiniones del AMPA Inclusión en el periódico del centro de al menos 1 sección destinada al AMPA y escrita por ella. -Participación de al menos un 20 % de las familias del centro en las actividades de escuela de familias. -Celebración de al menos 1 reunión trimestral de cada una de las comisiones del Consejo escolar. -Inclusión en las programaciones de aula y participación en al menos 5 actividades propuestas por el AMPA -Participación de al menos 6 representantes del AMPA en las jornadas de puertas abiertas

<b>Ámbito de mejora: La implicación y participación de toda la comunidad educativa en el diseño y desarrollo de actuaciones</b>				
<b>Objetivo:</b> Fomentar la conexión del centro con el entorno, estableciendo vínculos todavía más estrechos con la administración local, autonómica y otras, así como con las entidades, empresas y centros del entorno				
Tareas	Responsables	Recursos	Temporalización	Indicadores
Establecimiento de un calendario de reuniones periódicas con los equipos directivos de	- Equipos directivos - Inspección - Asesores CEP - ETCP/Ciclos/Claustro/Consejo Escolar	- Calendario de reuniones - Actas de las reuniones de los órganos colegiados	Curso 1 al 4  Al menos, 1 vez al trimestre	-Se establece un calendario de reuniones con otros centros, al margen del establecido de manera prescriptiva por parte de la Administración, con al menos un encuentro trimestral. -Se establece un orden del día claro, conciso y variado para cada una de las reuniones.

centros educativos cercanos				-Se llegan a acuerdos a nivel de zona, tanto en el ámbito pedagógico como en el organizativo, que se trasladan a los diferentes órganos colegiados y se reflejan y enriquecen los documentos educativos-organizativos del centro.
Organización de encuentros/jornadas de intercambio de buenas prácticas educativas con otros centros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipos Directivos</li> <li>- ETCP</li> <li>- Comisión de organización</li> <li>- Claustros de Profesorado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de las jornadas-encuentros.</li> <li>- Dossier con las experiencias</li> <li>- Actas de los Equipos de Ciclo / ETCP</li> </ul>	<p>Curso 1 al 4</p> <p>Una vez durante cada curso</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se designa en el claustro, una comisión para la coordinación-organización de las jornadas.</li> <li>-Se establece un calendario de celebración de las jornadas.</li> <li>-Se recogen los principales aspectos de cada experiencia en un dossier.</li> <li>-El ETCP/Ciclos analizan las actividades y experiencias de otros centros y valoran la posibilidad-idoneidad de la implementación de alguna/s en el centro.</li> </ul>
Creación de espacios y momentos de encuentro entre las personas responsables de los distintos Planes y Proyectos, para perfilar líneas de actuación conjuntas o solicitud de Proyectos intercentros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jefaturas de Estudios.</li> <li>- Coordinadores de Planes Proyectos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Calendario de reuniones</li> <li>- Actas de las reuniones</li> <li>- Plan de Actuación de los Planes y programas</li> <li>- Memorias de los diferentes planes y programas</li> </ul>	<p>Curso 1 al 4</p> <p>Durante el primer trimestre de cada curso</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se establece un calendario de reuniones entre las personas responsables de los distintos Planes y Proyectos.</li> <li>-Se perfilan algunas líneas de actuación conjuntas o solicitud de Proyectos intercentros. Se difunde el contenido de las reuniones a los diferentes órganos colegiados.</li> <li>-Se incorporan los acuerdos y actuaciones comunes en los Planes de Actuación de cada Plan y/o Programa.</li> <li>-Se analiza por parte de las personas responsables el resultado-idoneidad de esas actuaciones-líneas comunes, incorporando dicha reflexión a la memoria de dichos planes de las, conjuntamente con las aportaciones de los diferentes órganos colegiados.</li> </ul>

Realización de encuentros educativos y de convivencia entre profesorado y alumnado de distintos centros educativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipos Directivos</li> <li>- Profesorado</li> <li>- Alumnado.</li> <li>- AMPA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centros Educativos o espacios comunes del barrio.</li> <li>- Programaciones</li> <li>- Actas de ETCP /Equipos de ciclo</li> <li>- Cuestionario de valoración</li> </ul>	Curso 1 al 4  Al menos una vez por curso	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se realiza al menos un encuentro al año con algún centro del entorno.</li> <li>-Se programan actividades educativas para dichos encuentros, recogidas en las programaciones de aula.</li> <li>-Se analiza por parte de los diferentes órganos colegiados las actividades realizadas.</li> <li>-El alumnado realiza un cuestionario de valoración sobre los encuentros.</li> <li>-El alumnado propone las temáticas y/o algunas actividades a realizar en dichos encuentros.</li> </ul>
--	--	--	--	--

**Ámbito de mejora: La mejora de la calidad y equidad a través de iniciativas en los ámbitos de la atención a la diversidad, la promoción de la convivencia, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la discriminación y la violencia de género.**

**Objetivo:** Impulsar el Plan de Acción Tutorial, así como la elaboración y el desarrollo de materiales y actividades que, desde un enfoque transversal e interseccional, contribuyan a mejorar la convivencia escolar y el desarrollo cognitivo, físico, mental y emocional del alumnado.

Tareas	Responsables	Recursos	Temporalización	Indicadores
Realización de una jornada de sensibilización, conocimiento y valoración de la necesidad de una educación integral de nuestro alumnado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Director</li> <li>- Jefatura de Estudios</li> <li>- Coordinador/a "Escuela Espacio de Paz"</li> <li>- Orientadora</li> <li>- Asesoría del CEP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bibliografía específica</li> <li>- Material web compartido</li> <li>- Actas de los órganos docentes</li> <li>- Programaciones de aula</li> </ul>	Curso 1 al 4 Al menos, una vez al curso	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se realiza una jornada de sensibilización, conocimiento y valoración de la necesidad de una educación integral de nuestro alumnado</li> <li>-Se realiza un análisis y una reflexión por parte de los diferentes órganos colegiados reflexionan acerca de las principales ideas abordadas en la jornada de sensibilización.</li> <li>-Se incorporan a las programaciones algunas de dichas ideas y acuerdos adoptados al respecto por los diferentes órganos colegiados.</li> </ul>
Incorporación al Plan de Formación del profesorado de actividades formativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Director</li> <li>- Jefe de Estudios</li> <li>- Asesoría del CEP</li> <li>- Equipos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de formación</li> <li>- Materiales de la formación</li> </ul>	Curso 1 y 2 1º y 2º trimestre	-Nº de profesorado que realiza cursos específicos sobre el tema

relacionadas con el ámbito de la Gestión de Emociones y Resolución de Conflictos	Ciclo/Docentes			
Puesta en marcha de programas sobre habilidades sociales, resolución de conflictos, habilidades emocionales, técnicas de relajación, mindfulness, escucha y atención activa, con su implementación en las programaciones y la incorporación al Plan de Convivencia del centro.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Director</li> <li>- Equipos</li> <li>Ciclo/Docentes</li> <li>- Asesoría del CEP</li> <li>- Tutores</li> <li>- ETCP</li> <li>- Claustro</li> <li>- Consejo Escolar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programas sobre habilidades sociales, resolución de conflictos, habilidades emocionales, técnicas de relajación, mindfulness, escucha y atención activa, implementados en las programaciones</li> <li>- Plan de convivencia.</li> <li>- Programaciones de aula</li> <li>- Cuestionarios</li> <li>- Acta de los órganos colegiados</li> </ul>	Curso 1 al 4 Durante todo el curso	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se diseña un plan de actuación-trabajo.</li> <li>-Se establece un grupo de Trabajo.</li> <li>-Se diseñan y se incorporan a las programaciones diferentes actividades en torno a dichos ámbitos relacionados con la convivencia y el bienestar personal</li> <li>-Se realizan sesiones de intercambio de experiencias y buenas prácticas.</li> <li>-Se realizan y se analizan cuestionarios a todos los miembros de la comunidad educativa para conocer el grado de satisfacción en el profesorado y alumnado sobre la resolución de conflictos con aplicación de técnicas trabajadas.</li> </ul>

<b>Ámbito de mejora: La mejora de la calidad y equidad a través de iniciativas en los ámbitos de la atención a la diversidad, la promoción de la convivencia, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la discriminación y la violencia de género.</b>				
<b>Objetivo:</b> Realizar acciones de sensibilización, visibilización, formación, corresponsabilidad e implicación de la comunidad educativa en materia de igualdad de género, coeducación, inclusión y prevención de la violencia de género.				
Tareas	Responsables	Recursos	Temporalización	Indicadores
Impulso de la comisión de Convivencia (e Igualdad) para el estudio y diagnóstico, realización del plan de actuación así como el seguimiento y evaluación de las	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Director</li> <li>- Responsable de igualdad y coeducación</li> <li>- Miembros del consejo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planes de actuación de "Igualdad y coeducación y de convivencia"</li> </ul>	Cursos 1 al 4 Al inicio y al final de	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se cumple el calendario de, al menos, 4 reuniones ordinarias de la comisión de convivencia.</li> <li>- Se realiza, por parte de la comisión, un estudio y diagnóstico de la situación real del centro en materia de igualdad, coeducación, convivencia y prevención de cualquier tipo de violencia: materiales de texto, distribución de espacios y</li> </ul>

<p>actuaciones planteadas en materia de igualdad, coeducación y prevención de cualquier tipo de violencia y discriminación.</p>	<p>escolar de la comisión - Representantes del alumnado</p>	<p>- Programaciones</p>	<p>cada trimestre</p>	<p>tiempos escolares, actitudes y valores existentes en la comunidad educativa, situaciones de discriminación o posibles sesgos... - Se realiza, por parte de la comisión un plan de actuación con medidas "sencillas" y aplicables que cuente con un amplio consenso y conocimiento por parte de la comunidad educativa. - Se realiza un seguimiento y evaluación de las actuaciones realizadas y de la efectividad de las mismas.</p>
<p>Incorporación a las programaciones de todo el centro de las propuestas de los diferentes planes como unidades didácticas temáticas en torno a los diferentes "Días D" o la realización de jornadas concretas relacionadas con la igualdad de género, coeducación, y prevención de la violencia de género, que involucren también a las familias.</p>	<p>- Jefatura de estudios - Responsables del Plan de Igualdad y del Plan Escuela espacio de paz - Docentes. - Familias</p>	<p>- Planes de actuación de "Igualdad y coeducación, de convivencia y de acción tutorial". - Programaciones docentes.</p>	<p>Cursos 1 a 4 Al comienzo de curso. En la revisión trimestral de las programaciones, tras las sesiones de evaluación.</p>	<p>-Las programaciones incorporan al menos cada trimestre una unidad didáctica temática en torno a algún "Día D" relacionados con la igualdad de género, coeducación, y prevención de la violencia de género, que involucren también a las familias. -Los planes de "Igualdad y coeducación, de convivencia y de acción tutorial" incluyen la realización de al menos una jornada trimestral relacionada con la igualdad de género, coeducación, y prevención de la violencia de género. -Las actividades anteriores propuestas incorporan la posibilidad de involucrar y hacer participar también a las familias.</p>
<p>Revisión del proyecto educativo y de las programaciones a nivel de contenidos e incorporación de aquellos que fomenten un tratamiento y un enfoque de los mismos de manera igualitaria en materia de género, coeducación y diversidad.</p>	<p>- Jefatura de estudios - Equipos de ciclo - ETCP - Docentes</p>	<p>- Programaciones didácticas - Proyecto educativo</p>	<p>Cursos 1 y 2</p>	<p>-El proyecto educativo se revisa a nivel de contenidos y estrategias de trabajo de los mismos para que presenten un enfoque igualitario en materia de género, coeducación y diversidad. -Se revisan los contenidos de "ámbito cultural" de las programaciones para presentar un enfoque igualitario en materia de género, coeducación y diversidad.</p>

<b>Ámbito de mejora: La mejora y el avance de la digitalización de los centros.</b>				
<b>Objetivo:</b> Colaborar con el Coordinador PTD en la implementación del plan de transformación digital del centro, impulsando el uso en el aula de estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías del aprendizaje y fomentando actuaciones que desarrollen la mejora de la competencia digital del claustro, de las familias y del alumnado.				
Tareas	Responsables	Recursos	Temporalización	Indicadores
Implementación en la práctica educativa del uso habitual/generalizado de estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías del aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinador PTDE</li> <li>- Jefatura de estudios</li> <li>- Órganos de coordinación docente</li> <li>- Docentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PTDE</li> <li>- Site del profesorado</li> <li>- Plan de formación del profesorado</li> <li>- Programaciones</li> </ul>	Cursos del 1 al 4	<p>El PTDE incluye un apartado destinado al uso de estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías del aprendizaje. Se realizan actividades de sensibilización/formación sobre el uso de dichas estrategias/herramientas.</p> <p>Las programaciones recogen, en el apartado de metodología, estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías del aprendizaje, así como herramientas y recursos y se implementan en la práctica diaria con un uso cada vez más habitual.</p>
Inclusión en el PTDE del itinerario digital formativo del profesorado del centro.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinador PTDE</li> <li>- Jefatura de estudios</li> <li>- Asesoría de referencia del CEP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PTDE</li> <li>- Classroom/boletines del profesorado</li> <li>- Plan de formación del profesorado</li> <li>- Grupos de trabajo</li> </ul>	Cursos 1 y 2	<p>El PTDE incluye un apartado destinado a un itinerario digital formativo realista, secuenciado y graduado que parte de las necesidades y competencial digital del profesorado</p> <p>El Plan de formación incluye un apartado sobre las necesidades formativas del profesorado a nivel de competencia digital. La asesoría de referencia del CEP recibe las necesidades formativas del profesorado y se establecen propuestas de formación/autoformación al respecto.</p> <p>El profesorado participa en actividades formativas PTDE</p>
Se plantean diversas actuaciones y modalidades de formación en competencia digital para las familias del centro.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinador PTDE</li> <li>- Jefatura de estudios</li> <li>- Familias /voluntariado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Calendario de jornadas formativas</li> <li>- Classroom</li> </ul>	Durante todo el mandato	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El PTDE incluye diversos momentos/recursos destinados a la formación en competencia digital de las familias.</li> <li>- Se crea un apartado en la web del centro con recursos para la autoformación en competencia digital de las familias.</li> <li>- La formación en competencia digital para las familias se plantea en adaptada a los diferentes niveles.</li> </ul>

<b>Ámbito de mejora: La mejora y el avance de la digitalización de los centros.</b>				
<b>Objetivo:</b> Potenciar el uso de manera habitual de Séneca/IPasen por parte de la comunidad educativa, como herramienta útil y efectiva de trabajo-consulta-comunicación				
Tareas	Responsables	Recursos	Temporalización	Indicadores
Realización de actuaciones de sensibilización/formación para las familias del centro sobre el uso de IPasen.	- Coordinador PTDE - Jefatura de estudios - Familias	- IPASEN - Séneca - Web del centro	Durante todo el mandato	- Aumenta en un 50% el uso de IPASEN por parte de las familias durante al final del mandato. - El profesorado emplea de manera cotidiana Séneca para la gestión de ausencias, actividades evaluables, autorizaciones, informaciones varias y control de asistencia personal.
Digitalización de todos los documentos y procedimientos de comunicación centro-profesorado con las familias y uso/consulta de manera habitual	- Equipo directivo - Equipos docentes - Familias	- Web del centro - PTDE - Séneca - Classrooms	Durante todo el mandato	- Se emplea de manera habitual IPasen como medio de comunicación oficial con los equipos docentes y el equipo directivo con las familias y viceversa. - Las autorizaciones, justificaciones, actividades evaluables, información sobre actividades... se realizan y se consultan desde Séneca/Ipasen.

<b>Ámbito de mejora: La mejora de los resultados escolares del alumnado.</b>				
<b>Objetivo:</b> Mejorar la eficacia de los programas de refuerzo y adaptaciones curriculares como elementos clave para incrementar el porcentaje de alumnado que promociona en educación primaria, adaptando una metodología que responda a las necesidades de todo el alumnado (D.U.A)				
Tareas	Responsables	Recursos	Temporalización	Indicadores

<p>Impulso de la evaluación inicial como momento clave para una primera detección de las dificultades de aprendizaje y la propuesta de actuaciones al respecto, así como la evaluación continua-</p>	<p>Equipos docentes</p>	<p>Acta específica de la sesión de evaluación inicial y trimestrales Actas de reuniones de e. docentes</p>	<p>Al inicio de cada curso escolar</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-La evaluación inicial se basa en diferentes técnicas de evaluación, tanto de manera generalizada (a nivel de clase) como de forma específica para atender a la diversidad.</li> <li>-Se utilizan diferentes instrumentos de evaluación, tanto de manera generalizada (a nivel de clase) como de forma específica para atender a la diversidad.</li> <li>-Para la evaluación inicial se consultan los documentos oficiales de evaluación de otros cursos.</li> <li>-Para la evaluación inicial se realizan entrevistas con el profesorado de cursos anteriores/se consultan documentos, informes o memorias al respecto.</li> <li>-Todos los aspectos anteriores aparecen recogidos en el acta de evaluación inicial.</li> </ul>
<p>Participación e implicación colegiada/consensuada de todas las personas de cada equipo docente para el establecimiento de medidas y la cumplimentación de la documentación sobre atención a la diversidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jefatura de estudios</li> <li>- ETCP</li> <li>- Equipos docentes</li> <li>- Equipo de orientación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Actas y documentación de las reuniones de los equipos docentes.</li> <li>-Documentación oficial a cumplimentar en Séneca.</li> <li>-Programaciones: medidas de atención a la diversidad.</li> </ul>	<p>Cursos 1 a 4</p> <p>Al inicio de curso, tras la evaluación inicial.</p> <p>Al finalizar cada trimestre, coincidiendo con la sesión de evaluación colegiada.</p>	<p>Se recoge en las actas de los equipos docentes un debate-propuesta sobre las medidas de atención-respuesta a la diversidad necesarias para cada caso/tipo de casos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se elabora un documento-guía a nivel de centro de manera consensuada con las principales medidas de atención-respuesta a la diversidad.</li> <li>- Las programaciones de aula incluyen un apartado que recoge de manera real las medidas de atención a la diversidad de manera unificada, consensuada y clarificadora. (D.U.A.)</li> <li>- Tras las diferentes sesiones de evaluación se establecen-evalúan-modifican las diferentes medidas de atención a la diversidad.</li> <li>- Se realiza el registro y seguimiento en Séneca de las medidas de atención a la diversidad para el alumnado NEE y NEAE conforme a normativa.</li> </ul>

<p>Impulso y sistematización de las reuniones de coordinación docente con carácter periódico como momentos de reflexión y revisión de las medidas propuestas en los programas de refuerzo y adaptaciones curriculares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jefatura de estudios</li> <li>- Equipos docentes</li> <li>- Equipo de orientación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones de equipos docentes /sesiones de evaluación</li> </ul>	<p>Cursos 1 a 4</p> <p>Durante todo el curso, al menos con carácter bimensual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se recoge en las actas de evaluación las principales medidas de atención-respuesta a la diversidad necesarias en función de las necesidades detectadas.</li> <li>-Se incorpora a las programaciones/adaptaciones/programas específicos/ de refuerzo/enriquecimiento las medidas a adoptar en función de lo establecido tras las sesiones de evaluación o tras las reuniones de los equipos docentes. (D.U.A.)</li> </ul>
<p>Información periódica a las familias para su implicación en aquellas medidas encaminadas a mejorar el proceso educativo de sus hijos/as.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipos docentes: tutor/a y especialistas.</li> <li>- Equipo de orientación</li> <li>- Jefatura de estudios.</li> <li>- Familias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones de tutoría (grupales e individuales)</li> </ul>	<p>Al menos tras cada sesión de evaluación y/o aquellas reuniones de equipos docentes que conlleven medidas que lo precisen.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se establece un calendario anual de reuniones informativas grupales con las familias.</li> <li>- Se establece un calendario de reuniones de tutoría, con al menos un par de reuniones por familia.</li> <li>- Se reserva una franja horaria en el horario semanal de tutoría de atención a las familias para aquellas tutorías solicitadas por las familias o aquellas "urgentes" o a determinar por el equipo docente en función del proceso de evaluación continua.</li> </ul>

<b>Ámbito de mejora: La mejora de los resultados escolares del alumnado.</b>				
<b>Objetivo:</b> Impulsar la función formativa de la evaluación como estrategia de mejora y de ajuste sobre la marcha de los procesos educativos de cara a revisar trimestralmente las programaciones didácticas e incorporar medidas que mejoren el proceso de enseñanza y aprendizaje y aumenten el porcentaje del alumnado con evaluación positiva en todas las áreas				
Tareas	Responsables	Recursos	Temporalización	Indicadores
Enfoque sobre la función formativa, diagnóstica y orientadora de la evaluación en las reuniones colegiadas de evaluación.	- Equipo Directivo - Equipos docentes	Sesiones de Evaluación	Durante todo el mandato  Al menos, al final de cada trimestre	Se registra en las actas de evaluación de: -Dificultades encontradas en el proceso de E-A -Las correspondientes propuestas de mejora para su inclusión/modificación en las programaciones didácticas. -Autoevaluación de la práctica docente y modificación de la programación didáctica, -Revisión de la eficacia de los acuerdos alcanzados en la sesión de evaluación anterior.
Adaptación a la legislación, a la realidad del contexto educativo y a la práctica docente de las programaciones de aula, con una revisión trimestral que incorpore las propuestas de mejora reflejadas en las sesiones de evaluación.	- Director - Jefatura de estudios - Equipo de Orientación - ETCP - Equipos docentes - Claustro	- Programaciones didácticas/ programaciones de aula - Sesiones de trabajo específicas - Documentos teóricos (normativa y bibliografía) y prácticos (bibliografía) - Asesoría de la Orientadora	Curso 1 al 4  Al comenzar el curso, tras la evaluación inicial y después de cada una de las sesiones de evaluación.  En reuniones de equipos docentes la 2ª semana de cada mes.	-Se adaptan las programaciones didácticas a la legislación educativa vigente. -Las programaciones de aula hacen un análisis del contexto específico (aula/alumnado) y se adecúan al mismo, así como a las características de cada docente. -Se revisan/modifican las programaciones tras cada una de las sesiones colegiadas de evaluación. -Las programaciones docentes incluyen las propuestas de actividades complementarias y extraescolares planteadas por los diferentes planes/programas/equipos de ciclo.

*La estrategia es un patrón en una corriente de decisiones». Henry Mintzberg.*

## 6. INDICADORES DE EVALUACIÓN PROPIOS DEL PROYECTO

<b>Objetivo</b>	Ejercer un verdadero liderazgo pedagógico desde la función directiva sirviendo de modelo con talante democrático, transparente, justo, empático y responsable		
<b>Indicador de evaluación:</b> Se establece un modelo adecuado de conducta personal y profesional que sirve de orientación y modelado al resto del Claustro y de la comunidad educativa integrando un equipo directivo coordinado y democrático que acoge los diferentes talentos para favorecer el enriquecimiento, frente a una estructura jerarquizada de cada uno de los órganos unipersonales			
<b>Temporalización</b>	Todo el mandato	<b>Responsables</b>	Equipo Directivo
<b>Recursos</b>	Experiencia profesional y formativa previa / Trabajo en equipo / Comunicación / Motivación / Análisis Autocrítica		
<b>Niveles de Logro</b>			
<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>	<b>Excelente</b>
Al menos un 50% de cada sector valora como positivo-adequado el modelo adecuado de conducta personal y profesional que sirve de orientación y modelado al resto del Claustro integrando un equipo directivo coordinado y democrático que acoge los diferentes talentos para favorecer el enriquecimiento, frente a una estructura jerarquizada de cada uno de los órganos unipersonales	Hasta un 69% de cada sector valora como positivo-adequado el modelo adecuado de conducta personal y profesional que sirve de orientación y modelado al resto del Claustro integrando un equipo directivo coordinado y democrático que acoge los diferentes talentos para favorecer el enriquecimiento, frente a una estructura jerarquizada de cada uno de los órganos unipersonales	Más de un 70 % de cada sector valora como positivo-adequado el modelo adecuado de conducta personal y profesional que sirve de orientación y modelado al resto del Claustro integrando un equipo directivo coordinado y democrático que acoge los diferentes talentos para favorecer el enriquecimiento, frente a una estructura jerarquizada de cada uno de los órganos unipersonales	Más de un 90 % de cada sector valora como positivo-adequado el modelo adecuado de conducta personal y profesional que sirve de orientación y modelado al resto del Claustro integrando un equipo directivo coordinado y democrático que acoge los diferentes talentos para favorecer el enriquecimiento, frente a una estructura jerarquizada de cada uno de los órganos unipersonales
<b>Justificación del grado de consecución del indicador</b>	En función de las encuestas de valoración del ejercicio de la función directiva planteadas a los distintos sectores de la comunidad educativa.		

<b>Consideraciones y decisiones adoptadas, en su caso</b>	En función del nivel de logro obtenido, entrevistas con personas de los diferentes sectores. Creación de un buzón/formulario de Google para recibir las sugerencias al respecto.
<b>Información a la comunidad educativa y a la Administración</b>	Información al Claustro, Consejo escolar y junta de delegadas y delegados de familias de los resultados de las encuestas.

<b>Objetivo</b>	Aumentar la eficacia y productividad de las reuniones y favorecer el debate pedagógico en los distintos órganos colegiados		
Indicador de evaluación: Se establece y se da a conocer un calendario de reuniones concreto y flexible, con unos puntos comunes, consensuados y claros a tratar en cada una de las reuniones de los diferentes equipos docentes, que son conocidos con suficiente anterioridad a las mismas.			
<b>Temporalización</b>	Cursos 1 a 4 Meses de septiembre y junio	<b>Responsables</b>	Jefatura de estudios
<b>Recursos</b>	Calendario de reuniones		
<b>Niveles de Logro</b>			
<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>	<b>Excelente</b>
Se establece, se da a conocer pero no se cumple un calendario de reuniones, no aparecen puntos concretos a tratar en cada una de las reuniones de los diferentes equipos docentes o no se dan a conocer los puntos a tratar con suficiente anterioridad a las mismas.	Se establece y se da a conocer un calendario de reuniones de diferentes equipos docentes, tratando algunos puntos a tratar en cada una de ellas, aunque no en su totalidad o sin la suficiente anterioridad a las mismas.	Se establece y se da a conocer un calendario de reuniones concreto y flexible con algunos puntos comunes consensuados y claros a tratar en cada una de las reuniones de los diferentes equipos docentes, que son conocidos con suficiente anterioridad a las mismas.	Se establece y se da a conocer un calendario de reuniones concreto y flexible, con unos puntos comunes, consensuados y claros a tratar en cada una de las reuniones de los diferentes equipos docentes, que son conocidos con suficiente anterioridad a las mismas.

<b>Justificación del grado de consecución del indicador</b>	En función del nivel de logro obtenido
<b>Consideraciones y decisiones adoptadas, en su caso</b>	En función del nivel de logro obtenido, valoración del mismo en la memoria de autoevaluación y en la evaluación del Plan de

	formación.
<b>Información a la comunidad educativa y a la Administración</b>	Revisión por parte del ETCP del calendario e información al Claustro para el visto bueno o la aprobación del mismo.

<b>Objetivo</b>	Establecer unas líneas metodológicas consensuadas comunes, abiertas y flexibles, centradas en el alumnado, hacia un diseño individualizado que responda a las individualidades del mismo y genere aprendizajes funcionales para la vida del siglo XXI
-----------------	---

**Indicador de evaluación:** Se diseña e incluye en la programación, actividades, que relacionen los contenidos con situaciones reales (competencia de razonamiento matemático) y procesos mentales de inferencia y valoración-crítica (competencia lingüística y de razonamiento matemático)

<b>Temporalización</b>	Curso 1 al 4 (Trimestres 1, 2 y 3)	<b>Responsables</b>	director, Jefatura de estudios, ETCP, Equipos docentes y Claustro
------------------------	------------------------------------	---------------------	---

<b>Recursos</b>	Sesiones de trabajo específicas / Documentos teóricos (normativa y bibliografía) y prácticos (bibliografía y experiencias de buenas prácticas) para su estudio y análisis
-----------------	---

**Niveles de Logro**

<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>	<b>Excelente</b>
Se diseña, pero no se incluye en la programación, situaciones de aprendizaje/unidades de programación con tareas competenciales significativas para el alumnado que relacionen los contenidos con situaciones reales (competencia de razonamiento matemático) y procesos mentales de inferencia y valoración-crítica (competencia lingüística y de razonamiento matemático)	Se diseña, pero no se incluye en la programación, situaciones de aprendizaje/unidades de programación con tareas competenciales significativas para el alumnado que relacionen los contenidos con situaciones reales (competencia de razonamiento matemático) y procesos mentales de inferencia y valoración-crítica (competencia	Se diseña y se incluye en la programación, situaciones de aprendizaje/unidades de programación con tareas competenciales significativas para el alumnado que relacionen los contenidos con situaciones reales (competencia de razonamiento matemático) y procesos mentales de inferencia y valoración-crítica (competencia lingüística y de	Se diseña e incluye en la programación, situaciones de aprendizaje/unidades de programación con tareas competenciales significativas para el alumnado que relacionen los contenidos con situaciones reales (competencia de razonamiento matemático) y procesos mentales de inferencia y valoración-crítica (competencia lingüística y de razonamiento matemático)

	lingüística y de razonamiento matemático)	razonamiento matemático)	
--	---	--------------------------	--

<b>Justificación del grado de consecución del indicador</b>	En función del nivel de logro obtenido
<b>Consideraciones y decisiones adoptadas, en su caso</b>	Revisión por parte de los Equipos de ciclo y del ETCP de los acuerdos adoptados y de aquellos que no han podido ser desarrollados para su inclusión como propuestas de mejora en la memoria de autoevaluación y el plan de mejora.
<b>Información a la comunidad educativa y a la Administración</b>	Información al claustro y al Consejo Escolar de los acuerdos adoptados al respecto e incluidos en la memoria de autoevaluación y el plan de mejora del curso siguiente.

<b>Objetivo</b>	Fomentar, alabar y difundir las actuaciones y actividades de innovación pedagógica del claustro		
<b>Indicador de evaluación:</b>	Se crea un apartado en la web del centro con una selección de buenas prácticas docentes/ actividades desarrolladas por el profesorado/alumnado, agrupadas por categorías-áreas-ámbitos-planes.		
<b>Temporalización</b>	Todo el mandato	<b>Responsables</b>	Jefatura de Estudios, ETCP Ciclos y Claustro
<b>Recursos</b>	Web del centro / Sesiones de trabajo específicas		
<b>Niveles de Logro</b>			
<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>	<b>Excelente</b>
Se crea un apartado en la web del centro con pocas buenas prácticas docentes/ actividades desarrolladas por el profesorado/alumnado, agrupadas por categorías-áreas-ámbitos-planes.	Se crea un apartado en la web del centro con algunas buenas prácticas docentes/ actividades desarrolladas por el profesorado/alumnado, agrupadas por categorías-áreas-ámbitos-planes.	Se crea un apartado en la web del centro con una bastantes buenas prácticas docentes/ actividades desarrolladas por el profesorado/alumnado, agrupadas por categorías-áreas-ámbitos-planes.	Se crea un apartado en la web del centro con una selección de buenas prácticas docentes/ actividades desarrolladas por el profesorado/alumnado, agrupadas por categorías-áreas-ámbitos-planes.

<b>Justificación del grado de consecución del indicador</b>	En función del nivel de logro obtenido.
---	---

<b>Consideraciones y decisiones adoptadas, en su caso</b>	En función del nivel de logro obtenido, modificación del calendario de actuaciones en el PTDE e inclusión de los aspectos pendientes en la memoria de autoevaluación y el plan de mejora.
<b>Información a la comunidad educativa y a la Administración</b>	Información al claustro y al Consejo Escolar de los acuerdos adoptados al respecto e incluidos en la memoria de autoevaluación y el plan de mejora del curso siguiente.

<b>Objetivo</b>	Desarrollar un Plan de Formación del Profesorado acorde a las necesidades y propuestas del profesorado con una línea común claramente definida que repercute en la calidad de la práctica docente.		
<b>Indicador de evaluación:</b> Se define un itinerario formativo para el profesorado del centro, de manera colegiada y consensuada, en base a las necesidades detectadas.			
<b>Temporalización</b>	Al principio de curso y al menos, una vez más en cada trimestre.	<b>Responsables</b>	Equipo Directivo ETCP Claustro
<b>Recursos</b>	Plan de Formación / Asesoría de referencia / Actas de las sesiones de formación y de los grupos de trabajo / Programaciones de aula / Proyecto educativo / Plan de convivencia		
<b>Niveles de Logro</b>			
<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>	<b>Excelente</b>
Se realiza un itinerario breve, con pocas líneas de formación, con una priorización de las mismas no acorde a las necesidades del profesorado o que no tienen clara repercusión posterior en la práctica educativa.	Se realiza un itinerario consensuado, con diferentes líneas de formación, bien priorizadas, acordes a algunas de las necesidades del profesorado y que evidencia alguna repercusión posterior en la práctica educativa.	Se realiza un itinerario consensuado, con diferentes líneas de formación, bien priorizadas, que dan respuesta a la mayoría de las necesidades del profesorado y que muestran diferentes evidencias de su repercusión posterior en la práctica educativa.	Se realiza un itinerario consensuado, con diferentes líneas de formación, bien priorizadas, que dan respuesta a las necesidades del profesorado, que muestran diferentes evidencias de su repercusión posterior en la práctica educativa que son incorporadas de manera permanente en los documentos de planificación curricular y organización del centro.

<b>Justificación del grado de consecución del indicador</b>	En función del nivel de logro obtenido
<b>Consideraciones y decisiones</b>	En función del nivel de logro obtenido, valoración del mismo en la

<b>adoptadas, en su caso</b>	memoria de autoevaluación y en la evaluación del Plan de formación.
<b>Información a la comunidad educativa y a la Administración</b>	Información al Consejo Escolar, para el visto bueno o la aprobación de los diferentes documentos relacionados con dicho objetivo. Difusión a la comunidad educativa del Plan de formación.

<b>Objetivo</b>	Impulsar la participación del alumnado en la toma de decisiones relacionadas con su aprendizaje y su vida diaria del centro		
<b>Indicador de evaluación:</b> El alumnado participa activamente en su proceso de aprendizaje tomando decisiones pedagógicas sobre su trabajo y sobre actividades complementarias y extraescolares directamente vinculadas al currículo.			
<b>Temporalización</b>	Curso 1 al 4 (Trimestres 1, 2 y 3)	<b>Responsables</b>	Jefatura de Estudios ETCP Equipos Docentes Tutorías
<b>Recursos</b>	Portfolio del alumnado / Rúbricas de autoevaluación y coevaluación / Reuniones en la sesión lectiva de tutoría / Encuestas		
<b>Niveles de Logro</b>			
<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>	<b>Excelente</b>
El alumnado apenas participa en su proceso de aprendizaje ni toma decisiones pedagógicas sobre su trabajo y sobre actividades complementarias y extraescolares directamente vinculadas al currículo.	El alumnado participa algunas veces en su proceso de aprendizaje tomando decisiones pedagógicas sobre su trabajo y sobre actividades complementarias y extraescolares directamente vinculadas al currículo.	El alumnado participa activamente en su proceso de aprendizaje tomando muchas decisiones pedagógicas sobre su trabajo y sobre actividades complementarias y extraescolares directamente vinculadas al currículo.	El alumnado participa activamente en su proceso de aprendizaje tomando decisiones pedagógicas sobre su trabajo y sobre actividades complementarias y extraescolares directamente vinculadas al currículo.

<b>Justificación del grado de consecución del indicador</b>	Realización de encuestas de valoración al alumnado para valorar su visión acerca de su participación y aportaciones recogidas en las reuniones con l@s delegad@s del alumnado.
<b>Consideraciones y decisiones adoptadas, en su caso</b>	Revisión por parte de los equipos docentes de las estrategias metodológicas utilizadas para fomentar la participación del alumnado y modificaciones de las programaciones.
<b>Información a la comunidad</b>	Se informa a l@s delegad@s del alumnado de las actuaciones a

<b>educativa y a la Administración</b>	realizar y se recogen las propuestas de los mismos.
--	---

<b>Objetivo</b>	Fomentar un buen clima de convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa facilitando la colaboración y participación activa de las familias en el centro		
<b>Indicador de evaluación:</b> La comunidad educativa se implica en las decisiones y vida del centro			
<b>Temporalización</b>	Curso 1 al 4 (Trimestres 1, 2 y 3)	<b>Responsables</b>	director / Jefatura de estudios / Equipos docentes / Tutores / Familias
<b>Recursos</b>	Sesiones de trabajo específicas / Comisiones / Reuniones de tutorías Reuniones de delegados de familias / Reuniones del AMPA		
<b>Niveles de Logro</b>			
<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>	<b>Excelente</b>
Solo un 5 % de las familias participan en las diferentes actividades planteadas en el centro.	Hasta un 20 % de las familias participan en las diferentes actividades planteadas en el centro.	Entre un 20 y un 40 % de las familias participan en las diferentes actividades planteadas en el centro.	Más de un 40 % de las familias participan en las diferentes actividades planteadas en el centro.

<b>Justificación del grado de consecución del indicador</b>	Encuestas de valoración a las familias
<b>Consideraciones y decisiones adoptadas, en su caso</b>	Reuniones del equipo directivo con las delegadas y delegados de familias, AMPA y participación en las reuniones informativas de tutoría grupal
<b>Información a la comunidad educativa y a la Administración</b>	Información al Consejo Escolar, AMPA y Junta de delegados y delegadas de familias

<b>Objetivo</b>	Fomentar la conexión del centro con el entorno, estableciendo vínculos todavía más estrechos con la administración local, autonómica y otras, así como con las entidades, empresas y centros del entorno		
<b>Indicador de evaluación:</b> Se llegan a acuerdos a nivel de zona, tanto en el ámbito pedagógico como en el organizativo, que se trasladan a los diferentes órganos colegiados y se reflejan y enriquecen los documentos educativos-organizativos del centro.			
<b>Temporalización</b>	Curso 1 al 4	<b>Responsables</b>	Equipos directivos,

	Al menos una vez al trimestre		Inspección Asesores CEP ETCP/Ciclos/Claustro/Consejo Escolar
<b>Recursos</b>	Calendario de reuniones / Actas de las reuniones / Actas de los órganos colegiados		
<b>Niveles de Logro</b>			
<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>	<b>Excelente</b>
Se establece y se cumple un calendario de reuniones, pero no se llegan a acuerdos significativos o menos del 25 % de los acuerdos no tienen repercusión-implementación posterior en el centro.	Se establece y se cumple un calendario de reuniones y se llegan a acuerdos significativos y menos del 50 % de dichos acuerdos tienen repercusión-implementación posterior en el centro.	Se establece y se cumple un calendario de reuniones y se llegan a acuerdos significativos y hasta un 75 % de dichos acuerdos tienen repercusión-implementación posterior en el centro.	Se establece y se cumple un calendario de reuniones y se llegan a acuerdos significativos y más de un 75 % de dichos acuerdos tienen repercusión-implementación posterior en el centro.

<b>Justificación del grado de consecución del indicador</b>	En función del nivel de logro obtenido
<b>Consideraciones y decisiones adoptadas, en su caso</b>	Modificación del calendario de reuniones y de las dinámicas empleadas en las mismas.
<b>Información a la comunidad educativa y a la Administración</b>	Se informa a los diferentes órganos colegiados y al Servicio de Inspección de los acuerdos de las reuniones, de las decisiones propuestas y de la valoración del resultado final de la implementación de las mismas.

<b>Objetivo</b>	Impulsar el Plan de Acción Tutorial, así como la elaboración y el desarrollo de materiales y actividades que, desde un enfoque transversal e interseccional, contribuyan a mejorar la convivencia escolar y el desarrollo cognitivo, físico, mental y emocional del alumnado.		
<b>Indicador de evaluación:</b> Se diseñan y se incorporan a las programaciones diferentes actividades en torno a dichos ámbitos relacionados con la convivencia y el desarrollo y bienestar personal: programas sobre habilidades sociales, resolución de conflictos, habilidades emocionales, técnicas de relajación, mindfulness, escucha y atención activa.			
	Curso 1 al 4		director Equipos Ciclo/Docentes

<b>Temporalización</b>	Durante todo el curso	<b>Responsables</b>	CEP, Tutores, ETCP, Claustro y Consejo Escolar
<b>Recursos</b>	Programas sobre habilidades sociales, resolución de conflictos, habilidades emocionales, técnicas de relajación, mindfulness, escucha y atención activa, implementados en las programaciones / Plan de convivencia / Programaciones de aula / Cuestionarios / Acta de los órganos colegiados		

<b>Niveles de Logro</b>			
<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>	<b>Excelente</b>
<p>Se diseña al menos un programa sobre: habilidades sociales, resolución de conflictos, habilidades emocionales, técnicas de relajación, mindfulness, escucha y atención activa...</p> <p>Pero no se implementa o se implementan menos del 25 % de las actuaciones de manera completa y efectiva en la práctica docente por parte de la mayoría profesorado.</p>	<p>Se diseña al menos un programa sobre: habilidades sociales, resolución de conflictos, habilidades emocionales, técnicas de relajación, mindfulness, escucha y atención activa...</p> <p>Y se implementan menos del 50 % de las actuaciones de manera completa y efectiva en la práctica docente por menos de la mitad profesorado.</p>	<p>Se diseña al menos un programa sobre: habilidades sociales, resolución de conflictos, habilidades emocionales, técnicas de relajación, mindfulness, escucha y atención activa... y se implementan al menos un 50 % de las actuaciones de manera completa y efectiva en la práctica docente de parte del de más de la mitad profesorado.</p>	<p>Se diseña al menos un programa sobre: habilidades sociales, resolución de conflictos, habilidades emocionales, técnicas de relajación, mindfulness, escucha y atención activa... y se implementan más del 75 % de las actuaciones de manera completa y efectiva en la práctica docente por parte de más del 75 % del profesorado.</p>

<b>Justificación del grado de consecución del indicador</b>	Apartado específico de autoevaluación de las programaciones Apartado específico de autoevaluación de los programas diseñados
<b>Consideraciones y decisiones adoptadas, en su caso</b>	Modificación de las programaciones y/o de los programas diseñados.
<b>Información a la comunidad educativa y a la Administración</b>	Se informa al Consejo Escolar de las actuaciones a realizar antes de la incorporación de las mismas a la práctica docente y la valoración de las mismas al terminar el curso

<b>Objetivo</b>	Realizar acciones de sensibilización, visibilización, formación, corresponsabilidad e implicación de la comunidad educativa en materia de igualdad de género, coeducación, inclusión y prevención de la violencia de género.		
<b>Indicador de evaluación:</b> Se incorporan a las programaciones de todo el centro las propuestas de los diferentes planes (Igualdad, convivencia y acción tutorial) como unidades didácticas temáticas en torno a los diferentes "Días D" o la realización de jornadas concretas relacionadas con la igualdad de género, coeducación, y prevención de la violencia de género, que involucren también a las familias.			
<b>Temporalización</b>	Cursos 1 a 4 Al comienzo de curso. En la revisión trimestral de las programaciones, tras las sesiones de evaluación.	<b>Responsables</b>	Jefatura de estudios, responsables del Plan de Igualdad y del Plan Escuela espacio de paz, docentes y familias
<b>Recursos</b>	Planes de actuación de los planes / Programaciones docentes.		
<b>Niveles de Logro</b>			
<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>	<b>Excelente</b>
Se incorporan al menos en el 30% de las programaciones de todo el centro las propuestas de los diferentes planes (Igualdad, convivencia y acción tutorial) como unidades didácticas temáticas en torno a los diferentes "Días D" o la realización de jornadas concretas relacionadas con la igualdad de género, coeducación, y prevención de la violencia de género, que involucren también a las familias	Se incorporan al menos en el 50% de las programaciones de todo el centro las propuestas de los diferentes planes (Igualdad, convivencia y acción tutorial) como unidades didácticas temáticas en torno a los diferentes "Días D" o la realización de jornadas concretas relacionadas con la igualdad de género, coeducación, y prevención de la violencia de género, que involucren también a las familias	Se incorporan al menos en el 70% de las programaciones de todo el centro las propuestas de los diferentes planes (Igualdad, convivencia y acción tutorial) como unidades didácticas temáticas en torno a los diferentes "Días D" o la realización de jornadas concretas relacionadas con la igualdad de género, coeducación, y prevención de la violencia de género, que involucren también a las familias..	Se incorporan a las programaciones de todo el centro más del 75 % las propuestas de los diferentes planes (Igualdad, convivencia y acción tutorial) como unidades didácticas temáticas en torno a los diferentes "Días D" o la realización de jornadas concretas relacionadas con la igualdad de género, coeducación, y prevención de la violencia de género, que involucren también a las familias.
<b>Justificación del grado de consecución del indicador</b>	En función del análisis de las programaciones contemplado en el apartado de evaluación de la práctica docente y de la propia programación.		
<b>Consideraciones y decisiones adoptadas, en</b>	Modificar calendario de reuniones de equipos docentes / responsables de planes y programas / ETCP para la revisión de las		

<b>su caso</b>	estrategias/programación.
<b>Información a la comunidad educativa y a la Administración</b>	Al claustro y al Consejo Escolar en la memoria de autoevaluación, el Plan de mejora, el Plan de actuación de los diferentes planes y programas y las memorias de los mismos.

<b>Objetivo</b>	Colaborar con el Coordinador TIC en la implementación e impulso del plan de transformación digital del centro fomentando actuaciones que desarrollen la mejora de la competencia digital del claustro y de las familias		
<b>Indicador de evaluación:</b> Inclusión en el PTDE del itinerario digital formativo del profesorado del centro.			
<b>Temporalización</b>	Cursos 1 a 4	<b>Responsables</b>	Coordinador PTDE, Jefatura de estudios Asesoría de referencia del CEP
<b>Recursos</b>	PTDE / Google Site del profesorado / Plan de formación del profesorado Grupos de trabajo		
<b>Niveles de Logro</b>			
<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>	<b>Excelente</b>
El PTDE incluye un apartado destinado a un itinerario digital pero no parte de las necesidades formativas del profesorado a nivel de competencia digital o el profesorado no participa en las principales actividades formativas planteadas.	El PTDE incluye un apartado destinado a un itinerario digital que parte de las necesidades formativas del profesorado a nivel de competencia digital y el profesorado participa en al menos el 50 % de las principales actividades formativas planteadas.	El PTDE incluye un apartado destinado a un itinerario digital que parte de las necesidades formativas del profesorado a nivel de competencia digital y el profesorado participa activamente en entre el 50 y el 75 % de las principales actividades formativas planteadas.	El PTDE incluye un apartado destinado a un itinerario digital que parte de las necesidades formativas del profesorado a nivel de competencia digital y el profesorado participa activamente en más del 75 % de las principales actividades formativas planteadas.

<b>Justificación del grado de consecución del indicador</b>	En función de la evaluación realizada del PTDE y las encuestas de competencia digital docente del mismo.
<b>Consideraciones y decisiones adoptadas, en su caso</b>	Modificación del itinerario formativo digital: propuestas de grupos de trabajo, recursos de autoformación.
<b>Información a la comunidad educativa y a la Administración</b>	Al claustro y al Consejo Escolar en la memoria de autoevaluación y el Plan de mejora.

<b>Objetivo</b>	Potenciar el uso de manera habitual de Séneca/IPasen por parte de la comunidad educativa, como herramienta útil y efectiva de trabajo-consulta-comunicación		
<b>Indicador de evaluación:</b> Digitalización de todos los documentos y procedimientos de comunicación centro-profesorado con las familias y uso/consulta de manera habitual			
<b>Temporalización</b>	Cursos del 1 al 4	<b>Responsables</b>	Equipo directivo Equipos docentes Familias
<b>Recursos</b>	PTDE: Plan de formación del profesorado y familias / Séneca/PASEN		
<b>Niveles de Logro</b>			
<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>	<b>Excelente</b>
Menos de un 50 % del profesorado y menos de un 10 % de las familias emplean de manera habitual IPasen como medio de comunicación y consulta.	Entre un 50 y 75 % del profesorado y hasta un 35 % de las familias emplean de manera habitual IPasen como medio de comunicación y consulta.	Más de un 75 % del profesorado y hasta un 35% de las familias emplean de manera habitual IPasen como medio de comunicación y consulta.	Más de un 75 % del profesorado y más de un 50 % de las familias emplean de manera habitual IPasen como medio de comunicación y consulta.

<b>Justificación del grado de consecución del indicador</b>	En función del nivel de logro obtenido
<b>Consideraciones y decisiones adoptadas, en su caso</b>	Actuaciones formativas contempladas en el PTDE
<b>Información a la comunidad educativa y a la Administración</b>	Información al claustro y al Consejo Escolar de la valoración en la memoria de autoevaluación y del plan de mejora.

<b>Objetivo</b>	Mejorar la eficacia de los programas de refuerzo y adaptaciones curriculares como elementos clave para incrementar el porcentaje de alumnado que promociona en educación primaria.		
<b>Indicador de evaluación:</b> Se incorpora a las programaciones/adaptaciones/programas específicos/ de refuerzo/enriquecimiento las medidas a adoptar en función de lo establecido tras las sesiones de evaluación o tras las reuniones de los equipos docentes.			
<b>Temporalización</b>	Cursos 1 a 4	<b>Responsables</b>	Jefatura de estudios Equipos docentes Equipo de orientación

	Durante todo el curso, al menos con carácter bimensual.		
<b>Recursos</b>	Reuniones de equipos docentes/sesiones de evaluación		
<b>Niveles de Logro</b>			
<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>	<b>Excelente</b>
Tras las sesiones de evaluación o las reuniones de los equipos docentes, se consiguen implementar en la práctica educativa al menos 30% de las medidas propuestas en las programaciones/adaptaciones/programas específicos/ de refuerzo/enriquecimiento.	Tras las sesiones de evaluación o las reuniones de los equipos docentes, se consiguen implementar en la práctica educativa al menos 50% de las medidas propuestas en las programaciones/adaptaciones/programas específicos/ de refuerzo/enriquecimiento.	Tras las sesiones de evaluación o las reuniones de los equipos docentes, se consiguen implementar en la práctica educativa al menos 70% de las medidas propuestas en las programaciones/adaptaciones/programas específicos/ de refuerzo/enriquecimiento.	Tras las sesiones de evaluación o las reuniones de los equipos docentes, se consiguen implementar en la práctica educativa más del 80 % de las medidas propuestas en las programaciones/adaptaciones/programas específicos/ de refuerzo/enriquecimiento.

<b>Justificación del grado de consecución del indicador</b>	En función del análisis realizado por los equipos docentes en sus reuniones (bimensuales y de evaluación trimestral) y las propuestas de mejora de las mismas.
<b>Consideraciones y decisiones adoptadas, en su caso</b>	Modificación de las programaciones con la recogida en las mismas de las propuestas de mejora.
<b>Información a la comunidad educativa y a la Administración</b>	Información al ETCP para valoración de propuestas Información al Claustro y Consejo escolar del análisis de los resultados escolares.

<b>Objetivo</b>	Impulsar la función formativa de la evaluación como estrategia de mejora y de ajuste sobre la marcha de los procesos educativos de cara a revisar trimestralmente las programaciones didácticas e incorporar medidas que mejoren el proceso de enseñanza y aprendizaje y aumenten el porcentaje del alumnado con evaluación positiva en todas las áreas.
<b>Indicador de evaluación:</b> Se implementa la función formativa, diagnóstica y orientadora de la evaluación en las reuniones colegiadas de evaluación.	

<b>Temporalización</b>	Durante todo el mandato Al menos, al final de cada trimestre	<b>Responsables</b>	-Equipo Directivo - Equipos docentes
<b>Recursos</b>	Sesiones de Evaluación / Actas de las sesiones de evaluación		
<b>Niveles de Logro</b>			
<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>	<b>Excelente</b>
En las sesiones de evaluación se identifican fortalezas y debilidades pero no se hacen propuestas coherentes con las mismas o no se modifican las programaciones con las mismas.	En las sesiones de evaluación se identifican fortalezas y debilidades, se realizan propuestas coherentes con las mismas o pero algunas no llegan a ser implementadas en las programaciones o no mejoran significativamente los resultados académicos.	En las sesiones de evaluación se identifican fortalezas y debilidades, se realizan propuestas coherentes con las mismas y la mayoría llegan a ser implementadas en las programaciones.	En las sesiones de evaluación se identifican fortalezas y debilidades, se realizan propuestas coherentes con las mismas, la mayoría llegan a ser implementadas en las programaciones y mejoran significativamente los resultados académicos.

<b>Justificación del grado de consecución del indicador</b>	En función del análisis de las actas de evaluación y del análisis compartido de los resultados escolares.
<b>Consideraciones y decisiones adoptadas, en su caso</b>	Revisión del modelo de sesión de evaluación. Formación docente sobre evaluación. Revisión de los acuerdos adoptados en las sesiones de evaluación por parte de los equipos docentes.
<b>Información a la comunidad educativa y a la Administración</b>	Análisis de los resultados escolares por parte de los equipos de ciclo/nivel y ETCP e información de dicho análisis al claustro y al Consejo Escolar.

Termino este proyecto que recoge mis intenciones como director, un plan de actuaciones para ser desarrollado, que está impregnado de muchos de mis sueños, con la intención de construir una escuela mejor. Un reto al que no llegaremos con esfuerzos aislados e individuales, sino que como fruto de un trabajo compartido por un grupo de personas con las mismas inquietudes y metas.

Un proyecto que no hubiese sido posible sin la ayuda, empuje y cariño que me han mostrado muchas personas: mi familia, mis amigos y amigas, antiguos compañeros, compañeros y familias de mis otras comunidades educativas y muchas de las personas que componen mi nueva familia docente de Huétor, con el cariño recibido por las familias y el alumnado de este centro, en el día a día, desde aquel ya lejano uno de septiembre hasta hoy, último día de mi primer trimestre escolar en este cole en el que sueño poder seguir estando mucho tiempo más...

Así que **¡COMENCEMOS A SOÑAR... EN EQUIPO!**